



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIA MUNICIPAL – SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 72 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 28.NOVEMBRE .2018

En Teno, siendo las 10:47 horas, del día **MIÉRCOLES 28** del mes de **NOVIEMBRE** del año dos mil dieciocho, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 72** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida Alcaldesa I. Municipalidad de Teno por la Srta. **SANDRA E.VALENZUELA PEREZ** y, que cuenta con la asistencia de los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**;
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**; y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta: Sesión Ordinaria N° 67/ 2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	02
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	04
05	Aprobar propuesta de modificación presupuestaria Presupuesto Área Municipal año 2018	04
06	Aprobar propuesta de modificación presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal año 2018	11
07	Aprobar propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Municipal Salud Año 2018	14
08	Aprobar Plan Anual de Salud año 2019	20
09	Otorgar subvenciones Municipales	17
10	Varios	29

01.- APROBACION DE ACTA: SESION ORDINARIA N° 67 / 2016-2020

SRTA. ALCALDESA: Se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobación del Acta sesión Ordinaria N° 67 / 2016 – 2020 ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si Alcaldesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Si apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: a favor

SRTA. ALCALDESA: Y quien habla también aprueba.

Por lo tanto el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 722/2016-2020

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 67 del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 03 de octubre de 2018.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIO CONCEJO: solamente dos documentos uno es una invitación que Cecilia se las envió por correo Uds., que es de la Escuela la Purísima, para la Licenciatura que es de Kinder a 8° año que es el día 13 de diciembre.

La otra es el OF. ORD. N° 1.822 de jefe subrogante del Depto. de Educación Municipal, Doña Mónica Figueroa Albornoz a Alcaldesa I. Municipalidad de Teno, la que señala: *"Mediante el presente oficio se solicita a Ud. autorización para poder enviar a los Sres. Concejales, modificación presupuestaria N° 2, correspondiente al Concejo del día 28 de noviembre del presente año, todo esto debido que al momento de revisar las modificaciones de dicho día, verificamos que dicha modificación se había traspapelado. Firma Mónica Figueroa Albornoz, Jefe DAEM subrogante"*.

SECRETARIO CONCEJO: también se le envió a cada uno de ustedes, así que la tomamos conjuntamente con la otra enviada.

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más?

SECRETARIO CONCEJO: eso nomás

SRTA. ALCALDESA: tercer punto

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Solo una, tuve una reunión con unas personas que representan a los canalistas de La Aurora, que señalan su preocupación y que por favor la Dirección de Obras apoye un poco el tema de que si se va a construir la población nueva acá que es la que está al lado de Don Matías, por el tema de las aguas, porque que dicen que si no hay un buen trabajo hecho ahí podría alterar los cauces con las aguas lluvias

SRTA. ALCALDESA: pero ellos aprobaron

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si aprobaron, pero ellos están preocupados porque después les van a echar la culpa a ellos si hay desbordes de canales por las aguas lluvias que se van a recoger desde esa población nueva, para que se tenga en consideración, ver los estudios con ellos porque no ha habido experticia para ver esta materia.

SRTA. ALCALDESA: ya ¿alguna otra cuenta?, bueno yo tengo que darles una cuenta, fui a Santiago el lunes y

nos fue súper bien gracias a Dios, nos aprobaron las dos asistencias técnicas que tenemos de los proyectos de saneamiento sanitario rural comuna de Teno por 38 millones 400 mil pesos, donde a los profesionales se les da continuidad, también nos aprobaron el Mejoramiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas El Quelmén y Las Liras por 220 millones 276 mil 187 pesos, donde eso está de la automatización donde hoy día a través del Municipio se va a monitorear y a través de las personas que están encargadas en el Quelmén y en Las Liras, por lo tanto es un avance gigantesco para nosotros como Concejo, para esta Alcaldesa y también a los profesionales, es un proyecto piloto en la región para los profesionales hoy día de la SUBDERE se les da continuidad en su trabajo por esta tremenda obra que se van hacer en estos dos sectores, donde hoy día nos vemos colapsados, Vialidad, PMU, Mejoramiento Camino Público Acceso Villa 2000 San León de Morza, comuna de Teno, en la entrada de la Villa 2000, que todos sabemos que es un camino de tierra y hoy día se hizo un doble tratamiento asfáltico por 59 millones 157 mil 665 pesos y una asistencia legal PMB, para el Desarrollo de Proyectos Comuna de Teno por 15 millones 600 mil pesos, un total 333 millones 433 mil 852 pesos; así que estamos muy contentos por esos proyectos que se vienen a la comuna, unos empiezan este año como la asistencia técnica que nos da la continuidad para diciembre y el próximo año el tema de las plantas de tratamiento para los dos sectores que nombré y también el PMU, también les quiero comentar que estuvimos en una reunión después del CORE, parece con la población indígena mapuche, nos citó el SEREMI que fuéramos a esta reunión, llegamos a la reunión en realidad fue una reunión no sé cómo llamarla, pero una reunión que a mí me sorprende enormemente la reacción de la gente, la posición nuestra cuando nosotros tenemos casi 1.000 personas que no tienen una solución habitacional y hoy día en un terreno del SERVIU, se va a emplazar esta población mapuche con descendencia indígena, yo les comenté esto que les estoy diciendo, estaba el concejal Matías y yo les comenté que me extraña que nosotros como comuna de Teno, demos solución a gente de otra comuna cuando tenemos tanta gente aquí con descendencia indígena en Teno, entonces uno de los dirigentes me dice: mire Alcaldesa a nosotros nos dijeron el SEREMI, ustedes hay terreno en Teno y ustedes se van para allá nadie nos preguntó, si nos queríamos ir usted comprenderá Alcaldesa que nosotros tenemos todas nuestras raíces aquí en Sarmiento y hoy día nos dicen y nuestra necesidad de casa es tan grande que nosotros dijimos así sin pensarlo mucho que nos íbamos para Teno.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: así que si los hubiesen mandado para otra parte se van para otra parte.

SRTA. ALCALDESA: claro, entonces yo les decía que me complicaba enormemente porque cuando tenemos casi 1000 personas sin casa y todos nos reclaman que por que vienen de allá y nosotros no damos solución por lo tanto, hoy día en este proyecto se van a incluir 30 familias con descendencia indígena

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ascendencia.

SRTA. ALCALDESA: Ascendencia indígena y también nos complica que nosotros fuimos a hablar con la Ministra de la época, con los dirigentes del sector, donde nos dice la Ministra y los vecinos le indican a la Ministra que en la Población Bellavista donde hoy día tenemos varios problemas en la entrada que quedó, que se tiene que considerar el proyecto de la evacuación de aguas lluvias y de la postación que hay que correrla, esas tres cosas que hay que considerarlas también, que se considerara gente de la población para poder incorporarse en este nuevo Villorrio Población que se va a construir, entonces nosotros vamos a tener una reunión con el SEREMI, con la directiva de la población que hoy día está la Sra. Margarita Ori Mapu y ellos en la Nueva Bellavista para informar de esto y también quedaron de mandarnos la información para hacer el catastro de la Gente que va a incorporarse, pero todavía no vamos a recibir nada hasta que no vaya el Director y pueda plantearse la comunidad de este tema, sí que eso tenía que informárselo también al Concejo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa, me gustaría agregar algo, puntualmente sobre lo que menciona de las vías de acceso, de los caminos y el entorno del sector, que hay familias que dicen que estaría que con más población se vería complicado el tránsito y recordar que lo que le consultamos al SEREMI, si es que cuando se construyan poblaciones nuevas vendrían con algún tipo de mejoramiento vial, lo que nos explicaba justamente es otra cosa que coincidentemente se nos da, que se deben encargar estudios de tránsito para ver si corresponde habilitar una nueva calle, es justamente lo que se está viendo a través del Ministerio de Transporte

SRTA. ALCALDESA: y además que tenemos lo del Plano Regulador que continuaría y saldríamos por la calle aquí paralelo a San Juan, tendría que conectar con la Bellavista que sería una alternativa de entrada y salida que está considerada en el Plan Regulador, entonces eso también le dijimos al SEREMI para que se tenga consideración para esta nueva población

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: el problema Alcaldesa, las aguas lluvias

SRTA. ALCALDESA: pero eso también, frente a la Nueva Bellavista

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: al lado de la iglesia

SRTA. ALCALDESA: ahí, exactamente ahí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: solamente esa gente o hay otra gente

SRTA. ALCALDESA: no, los que están ahora con descendencia indígena y mapuche son los que hay con ascendencia dice el Sr. Matías que me corrige, pero también hay un compromiso con la Ministra de esa época, como las cosas cambian, entonces también tenemos que ver hoy día porque también quedó considerado que hay mucha gente en la Bellavista, que los papas viven hacinados con sus hijos, entonces eso es lo que tenemos que plantear hoy día al SEREMI, que ya se lo planteamos ¿ya?, eso quería informarles.

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, soy yo el que tiene que dar las cuentas de las Comisiones de Trabajo, estuvimos el 14 de noviembre en Comisión de Cultura, en la Corporación Cultural es la primera vez que nos reuníamos con el Gerente con don Juan Briceño como Gerente, como tal analizamos varios temas culturales para esta comuna le dimos varias apreciaciones con respecto a lo que nos gustaría ver en el plan anual de Cultura 2019, buscamos también dentro de esas apreciaciones y sugerencias dimos bastantes bueno estaba también la Administradora Municipal, estuvimos claro dos o tres horas muy productiva y también analizamos varios temas, por lo que creemos además de la proyección del año para la Semana Tenina 2019, generalidades puntuales en cuanto al enfoque que le planteamos, las ideas hacerlo quizás consultivo, darle un enfoque cultural turístico y claro ahí nos vamos al enfoque y también y nos enfocamos también en darle un enfoque al tema de patrimonio, al patrimonio material e inmaterial, a una proyección para el mes de aniversario en el 2019, nos mencionaba el tema de la formación de la orquesta y un montón de temas que son netamente culturales y que optamos ahora por hacerlo de forma anticipada para que pueda ser planificado para la programación 2019.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: aniversario de la comuna porque si

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¡ah!, pero si ya había dicho y acordamos también reunirnos durante el mes de diciembre para ver cómo avanza esto.

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA MUNICIPAL AÑO 2018

DIRECTORA FINANZAS: buenos días, son cuatro modificaciones que se proponen, la primera es una redistribución entre el Área Programa Sociales, Programa y Subprograma Hogar de Ancianos de Teno, disminuyendo las cuentas de Combustibles y Lubricantes 15 mil pesos; Consumo Básico en 780 mil, Mantenimiento y Reparaciones 400 mil pesos, Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo 300 mil pesos, total 1 millón 495 mil pesos, para financiar los gastos de Alimentos y Bebidas 272 mil pesos; Mobiliario y Otros 1 millón 223 mil pesos; 1 millón 495 mil pesos. Señala que atrás viene un memo de la Directora de Desarrollo Comunitario en el cual los 272 mil pesos serían destinados a alimentación de las personas del Hogar y mobiliario y otros sería para el tema de los materiales de consumo.

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Sí

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa la DIDECO señala su oficio su Memo perdón N° 872, que va a faltar parte de la alimentación para el mes de diciembre, si no está llegando dinero por el ELEAM, a que se debe esta modificación

SRTA. ALCALDESA: Tendríamos que verlo con la Anita

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Es que no puede estar faltando plata para alimentación y estamos comprando muebles de cocina en el ELEAM, eso yo no lo entiendo, aquí dice mobiliario y otros, esa va a ser la compra

DIRECTORA FINANZAS: Sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y en el memo dice para personas por necesidades del Hogar de Ancianos Teno, falta parte de alimentación para mes de diciembre 2018

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: por eso se supe con los 272 mil pesos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sí, pero dice para muebles, no habla de alimentación

DIRECTORA FINANZAS: las dos cosas las están incluyendo en alimentación y en muebles, es que está la hoja atrás

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: mira, dice se solicita la suma de 272 mil pesos para suplementar la cuenta para personas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, esa hoja no viene

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Si viene

DIRECTORA FINANZAS: es hoja no va y por eso

SRTA. ALCALDESA: esa fue una exigencia del SEREMI de Salud, ¿no la mando?

DIRECTORA FINANZAS: Si viene ahí por el otro lado solo faltó escanearlo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Por eso, entonces uno queda como, si nos están faltando alimentos como estamos comprando muebles

SRTA. ALCALDESA: entonces don Manuel ¿no la mandó?

SECRETARIO CONCEJO: no estaba

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, no estaba pero quedó claro, que fue para una exigencia del SEREMI de Salud ¿ya?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿entonces?

SRTA. ALCALDESA: le toca aprobar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o rechazar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sí apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 723/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : HOGAR DE ANCIANOS
SUBPROGRAMA : HOGAR DE ANCIANOS DE TENO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152203000000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE	15.-
2152205000000	CONSUMOS BÁSICOS	780.-
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	400.-
2152212000000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	300.-
TOTAL M\$		1.495.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : HOGAR DE ANCIANOS
SUBPROGRAMA : HOGAR DE ANCIANOS DE TENO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	272.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	1.223.-
TOTAL M\$		1.495.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: La segunda modificación presupuestaría es una redistribución de Programas Sociales, Programa Convenio INDAP, Subprograma Unidad Operativa PRODESAL, disminuyen las cuentas en Servicios Técnicos y Profesionales 430 mil pesos, Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo en 276 mil pesos, total 706 mil pesos, para aumentar la cuenta en Premios y Otros en 706 mil pesos; ese viene el informe en el cual están solicitando para premios por los mismos juegos que van a desarrollar el día 30 de noviembre

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿esos premios no se han comprado todavía?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que premios van a comprar van a comprar 700 mil pesos, ¿medallas?

SRTA. ALCALDESA: no, no medallas no, van a comprar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero son 700 mil pesos

SRTA. ALCALDESA: van a comprar para las competencias que van a hacer con los agricultores, van a comprar para el primer lugar está considerado un juego de karaoke, para cada uno

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y eso dentro de ese ítem ¿se pueden comprar?

SRTA. ALCALDESA: Sí, sí está en el proyecto sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Sí

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Sí

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: rechazo, no me parece

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: solicito considerar la cuenta Sra. Mariana respecto a la compra de los premios, porque es mucho

DIRECTORA FINANZAS: No se va a inventariar eso se va a regalar a ellos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro, ver si corresponde al ítem o no, si corresponde a medallas a trofeos

SRTA. ALCALDESA: ya, ver si corresponde hay que verificar, especificar si la cuenta corresponde a ese ítem

DIRECTORA FINANZAS: hasta el momento que nosotros lo entregamos es esa cuenta sino tendría que ser

SRTA. ALCALDESA: si no llamar a la Maricarmen para que después del Concejo pueda explicar ¿José Luis?

CONCEJAL SR. JOSE CACERES: Sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: y, quien habla también aprueba.

El Concejo Municipal de Teno, con el voto en contra del concejal Sr. Paulo Donoso Osses, aprueba lo siguiente:

ACUERDO N° 724/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : CONVENIO INDAP
SUBPROGRAMA : UNIDAD OPERATIVA PRODESAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	430.-
2152212000000	GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	276.-
TOTAL M\$		706.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : CONVENIO INDAP
SUBPROGRAMA : UNIDAD OPERATIVA PRODESAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152401008000	PREMIOS Y OTROS	706.-
TOTAL M\$		706.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: tercera modificación presupuestaria, es una redistribución de gastos disminuirían en el Área Gestión Interna, Programa y Subprograma Gasto de Funcionamiento, cuenta Servicios Generales en 92 mil pesos, en el Área Servicios a la Comunidad, Programa Recolección Domiciliaria y Vertedero, Subprograma Vehículos Cuenta Materiales de Uso o Consumo en 720 mil pesos, después en Mantenimiento y Mejoramiento de Caminos, la cuenta Materiales de Uso o Consumo por 500 mil pesos; después seguimos con Servicio a la Comunidad, Programas Emergencia, Subprograma Vehículos, cuenta Materiales de o Consumo en 685 mil pesos, Mantenimiento y Reparaciones en 1 millón 730 mil pesos; total 2 millones 415 mil pesos; para aumentar en el Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos de Funcionamiento, Combustibles y Lubricantes 1 millón 385 mil pesos; Servicios Financieros y de Seguros por 92 mil pesos; Mantenimiento y Reparaciones en 2 millones de pesos; total 3 millones 477 mil pesos; después en el Área Servicios a la Comunidad Programa y Subprograma Emergencias, cuenta Combustibles y Lubricantes en 250 mil pesos; esto principalmente es para las mantenimiento y reparación de los vehículos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ.: Sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 725/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21 52208000000	SERVICIOS GENERALES	92.-
TOTAL M\$		92.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : RECOLECCIÓN DOMICILIARIA Y VERTEDERO
SUBPROGRAMA : VEHÍCULOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21 52204000000	MATERIAL DE USO O CONSUMO	720.-
TOTAL M\$		720.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS
SUBPROGRAMA : VEHÍCULOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21 52204000000	MATERIAL DE USO O CONSUMO	500.-
TOTAL M\$		500.-

ÁREA : **SERVICIOS A LA COMUNIDAD**
PROGRAMA : **EMERGENCIAS**
SUBPROGRAMA : **VEHÍCULOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIAL DE USO O CONSUMO	685.-
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.730.-
TOTAL M\$		2.415.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : **GESTIÓN INTERNA**
PROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**
SUBPROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152203000000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	1.385.-
2152210000000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	92.-
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.000.-
TOTAL M\$		3.477.-

ÁREA : **SERVICIOS A LA COMUNIDAD**
PROGRAMA : **EMERGENCIAS**
SUBPROGRAMA : **EMERGENCIAS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152203000000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	250.-
TOTAL M\$		250.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la cuarta modificación presupuestaria es gastos disminuyen en el Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma, Gastos de Funcionamiento, cuenta Mantenimiento y Reparaciones en 1 millón 500 mil pesos; Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo en 5 millones de pesos; total 6 millones 500 mil pesos; ahí abajo le puse que había una corrección porque la cuenta era la de Gastos de Representación y, gastos aumentan en Área Programas Sociales, Programa Organizaciones Comunitarias, Subprograma Subvenciones a Diversas Instituciones, cuenta Transferencias al Sector Privado 6 millones 500mil pesos.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Especificar a qué va la subvención de transferencia Alcaldesa, porque no va ningún

SRTA. ALCALDESA: ahí viene el punto, si ahí lo especificamos cuando corresponde la subvención

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no viene

SRTA. ALCALDESA: no, no en la don Manuel ahí en la

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no viene, no viene ningún oficio

SRTA. ALCALDESA: ya ahí la vamos a especificar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero es que ahora para saber que vamos a aprobar pues Alcaldesa, si yo sé que hay un pago para una institución de 5 millones pero los otros

SRTA. ALCALDESA: esto no me quería adelantar, pero igual estos 5 millones de pesos son para una subvención que se va a dar a Bomberos para un carro que tienen que comprar, esa es una y la otra se recuerdan que hace mucho tiempo atrás se quemó la sede del Molino donde ese mismo día me llamaron mí, me llamó don Jorge Valdivia, entonces me llamó y estaba don Carlos Figueroa y estaba justo en la Comisaría y estaban muy mal todos en realidad, entonces yo le dije mire don Carlos tiene que esperar para ver de adonde podemos sacamos los recursos, posteriormente en un Concejo don José Luis Cáceres me plantea y le digo hay que esperar porque tenemos que ver de dónde sacamos los recursos y hoy día se está aprobando un millón y medio de pesos para ellos, eso es

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno señalar también al respecto ya que esta don Carlos acá, que ayer vi unas bases de Arauco que también están entregando 2 millones de pesos para Instituciones que hayan sido quemadas su...

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿será para esta zona?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si, para esta zona, pero hay un solo pero don Carlos, para que sepa tiene que buscar tres trabajadores que trabajen dentro de Arauco, pero de planta, para que lo puedan apadrinar y ellos ofrecer horas de trabajo en el trabajo de la sede

SRTA. ALCALDESA: súper

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para que usted sepa pero tiene que descargar Arauco y ahí están todas las bases, yo estuve con tres Juntas de Vecinos viendo este proyecto, para que busquen a los trabajadores

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿buscando Arauco?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es que me invitaron a eso porque nadie entendía las bases

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, para eso es, ya Concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

SRTA. ALCALDESA: quien habla también aprueba

ACUERDO N° 726/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.500.-
2152212000000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.000.-
TOTAL M\$		6.500.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
SUBPROGRAMA : SUBVENCIONES A DISTINTAS INSTITUCIONES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2150401000000	TRANSFERENCIA AL SECTOR PRIVADO	6.500.-
TOTAL M\$		6.500.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2018

JEFE DAEM (S): buenos días, tenemos dos modificaciones presupuestarias en el presupuesto PIE, gastos disminuyen en la cuenta Materiales de Uso y Consumo en 7 millones de pesos; Mobiliarios y Otros en 500 mil pesos; total 7 millones 500 mil pesos; y los gastos aumentan en la cuenta Servicios Técnicos y Profesionales en 4 millones 250 mil pesos; Al Sector Privado en 250 mil pesos; Mobiliario y Otros en 3 millones de pesos; total 7 millones 500 mil pesos; ahí están enumerados los oficios que vienen de la Escuela de Comalle son servicios de cóctel y cierre perimetral.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Si, aunque hay algo que me que veo en la solicitud de generación de orden de compra de la Escuela de Ventana del Bajo, que finalmente van a comprar un televisor de un millón ochocientos, 2.500 dólares

JEFE DAEM(S): Si es un televisor de 82 pulgadas, sí que se va a colocar en el comedor del establecimiento porque ellos cuando hacen actividades de licenciatura y otro tipo de esas actividades después se van al comedor a pasar videos y lo hacen a los apoderados, a los niños y lo hacen con data y tienen además un programa ellos Directv, algo así Smart TV, que lo utilizan para aprovechan de trabajar con los niños

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea, esto se va a usar de repente

JEFE DAEM(S): constantemente, porque no va a ser solamente para las actividades

CONCEJAL SR, PAULO DONOSO: pero, perdón la conexión a internet ahí ¿es buena?

JEFE DAEM(S): Si, yo creo que es un programa que tienen

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para conectar Smart TV tiene que tener una conexión buena

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: las especificaciones, ¿dice eso?

JEFE DAEM(S): Sí, pero lo van a usar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si Smart TV y si no hay conexión a internet

JEFE DAEM(S): es que claro, yo creo que no pedirían un televisor si no tuvieran una conexión

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ: el televisor igual es grande de metro ochenta por un metro

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: ¿cuánto son? ¿dos millones?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Pero ¿eso está aprobado por el tema de la Ley SEP?

JEFE DAEM(S): Por supuesto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que eso es lo más importante porque la otra vez cuando estuvimos acá dijimos que cuando venían todas estas peticiones era porque pasaba por el tema de la Ley SEP

JEFE DAM (S): por el tema técnico si, son implementos para el aprendizaje tecnológico, pasa como un computador como una data.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿se van a la Biblioteca?

JEFE DAEM(S): No, al casino en el comedor

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Espero que no pongan muchos monitos, si a la hora del almuerzo, apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Si apruebo

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo y quiero felicitar a la Escuela de Comalle que envió completo, completo el tema de cotizaciones, yo creo que eso es bastante bueno, así que normalmente lo enviaban y no mandaban los documentos así que

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si también apruebo, pero también el profesor me percate en los antecedentes de Comalle que solamente tiene un monto total la primera cotización, en las otras no viene especificado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en la de la carpa viene no en la del cóctel

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Pero aquí hay unas cotizaciones del cóctel

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es que la primera viene por 500 mil pesos y las demás no vienen son diferentes

JEFE DAEM(S): en cada oficio una cotización

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro y esa no viene con el presupuesto abajo pero aprobado

SRTA. ALCALDESA: ya, quien habla también aprueba,

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 727/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, presupuesto Ley SEP, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	7.000.-
2152904000000	MOBILIARIOS Y OTROS	500.-
TOTAL M\$		7.500.-

AUMENTANN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	4.250.-
2152401000000	AL SECTOR PRIVADO	250.-
2152904000000	MOBILIARIOS Y OTROS	3.000.-
TOTAL M\$		7.500.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

JEFE DAEM(S): La número dos, gastos disminuyen en la cuenta Materiales de Uso y Consumo 2 millones 500 mil pesos, y gastos aumentan en la cuenta Servicios Generales en 2 millones 500 mil pesos, esto es esencialmente para las actividades de traslado de fin de año de la Escuela Las Arboledas

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ.: Sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 728/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, presupuesto Ley SEP, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.500.-
TOTAL M\$		2.500.-

AUMENTANN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	2.500.-
TOTAL M\$		2.500.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2018

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: Buenos días yo traigo tres modificaciones, la número uno, gastos disminuyen en la cuenta Materiales de Uso o Consumo 1 millón 40 mil pesos; y, gastos aumentan en la cuenta Servicios Técnicos y Profesionales en 800 mil pesos; Equipos Informáticos en 240 mil pesos; esto corresponde a tres programas, el Programa de Resolutividad, el Programa de Influenza Vacuna y Programa de Estrategia Vacunación, uno es para complementar los fondos de ojo y los otros dos para hacer una compra de un computador para las Enfermeras del CESFAM de Comalle y el CESFAM de Morza para el ingreso de las vacunas

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Sí

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: Sí

CONCEJALA SR. SANDRA AMÉSTICA: Sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y, quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 729/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto del Área de Salud Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.040.-
TOTAL M\$		1.040.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	800.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	240.-
TOTAL M\$		1.040.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Fariás González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: la número dos, ingresos aumentan en la cuenta Transferencias Corrientes en 25 millones 808 mil pesos; Otros Ingresos Corrientes 5 millones de pesos; gastos aumentan en la cuenta Personal de Planta por 26 millones 108 mil pesos, Textiles, Vestuario y Calzado en 2 millones 700 mil pesos; y Servicios Básico por 2 millones de pesos. Esto corresponde a un excedente que le iba a llegar con mayores ingresos del per cápita del mes de noviembre y el excedente de licencias médicas, lo cual se va a ocupar lo que es per cápita el sueldo y de las licencias para el uniforme y para servicios básicos de Morza

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Sí, ahora estos dos millones de consumo de agua potable de Morza, ¿por cuánto tiempo es?, ¿estamos con deuda?, no creo que gastemos dos millones

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: Morza gasta aproximadamente 600 mil pesos de luz

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: ¿Agua?

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: pensé que era de luz, no Morza es en luz donde gasta harto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y esto es de luz

ENCARGADA FINANZAS DEPTO.SALUD: Si me equivoque

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el cambio de la cuenta quizás también

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Sí

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: Sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí, Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: haciendo el cambio de cuenta apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno, acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 730/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1505000000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.808.-
1508000000000	OTROS INGRESOS CORRIENTE	5.000.-
TOTAL M\$		30.808.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	26.108.-
2152202000000	TEXTILES, VESTUADIO Y CALZADO	2.700.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	2.000.-
TOTAL M\$		30.808.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: la última modificación gastos disminuyen en la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 150 mil pesos; Mobiliario y Otros en 500 mil pesos; gastos aumentan en la cuenta Alimentos y Bebidas en 150 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo por 500 mil pesos; esto corresponde también al programas de participación de los Consejos de Desarrollo. Bueno ahí hice el alcance esto se aprobó hace unos Consejos atrás, pero en la modalidad de la forma de compra cambio, por eso estamos haciendo esta corrección

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: A favor

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Y ¿qué pasa con la aprobación anterior?, porque se iban a comprar los juegos, ahora que se va a hacer, se van a reparar solamente

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: es que el proyecto se llamaba Adquisición y Recuperación de Espacios Libres y ahora dijeron que iban a reparar lo que ya había más la compra de otros que iban a incorporar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no van a sacar los que estaban

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: no, van a reparar los que están más la compra de otros nuevos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: igual es compra y reparación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se notaba como que iban a ser reparados, van a comprar y van a reparar

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: van a comprar y reparar, mayormente van a reparar y en otro van a comprar

SRTA. ALCALDESA: don José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno acuerda:

ACUERDO N° 731/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto del Área de Salud Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	150.-
2152904000000	MOBILIARIOS Y OTROS	500.-
TOTAL M\$		650.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	150.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	500.-
TOTAL M\$		650.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

El Concejo Municipal a propuesta de la Presidenta, determina cambiar de orden en la tabla ordinaria del punto Aprobación Plan Comunal de Salud 2019.

09.- OTORGAR SUBVENCIONES MUNICIPALES

SECRETARIO CONCEJO: está el OF. N° 65 / 2018 de fecha 22 de noviembre de este año del Superintendente del Cuerpo de Bomberos a Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Teno, señala lo siguiente:

SUPERINTENDENCIA	CUERPO DE BOMBEROS DE TENO
	Oficio N° 65/2018 Ant. Mat. Solicitud Subvención 2018
	Teno, 22 de Noviembre de 2018
De: Nancy Gómez Ramírez Superintendente Cuerpo de Bomberos Teno	
A: Srta. Sandra Valenzuela Pérez Alcaldesa I. Municipalidad de Teno	
De nuestra consideración:	
Junto con saludaría a Usted y al Honorable Concejo Municipal, deseando se encuentren bien, en representación del Cuerpo de Bomberos de Teno, vengo a exponer y solicitar lo siguiente:	
Como bien es sabido por Ustedes, somos una Institución sin fines de lucro, que tenemos la necesidad de mantener activos a diario nuestros servicios hacia la comunidad, y para poder dar cumplimiento a las emergencias de accidentes vehiculares, necesitamos adquirir un carro de rescate para nuestro Cuerpo de Bomberos. Es por este motivo que por medio del presente solicitamos y hacemos envío de proyecto para postular a Subvención Municipal para el año 2018, por un monto de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos).	
Sin otro particular, agradeciendo siempre su colaboración para con nuestra institución, saluda cordialmente a Usted,	
Por el Cuerpo de Bomberos de Teno	
NGR/msp Distribución: -La indicada -Archivo	
Fundado el 8 de Enero de 1940 e-mail: lanco@bomberos.gob.ec Teléfono: 752411036 / 56- 066850428 Avenida Cornelia # 108, Teno.	

SECRETARIO CONCEJO: está el formulario de postulación, la identificada la organización, el monto, los antecedentes del representante legal, está indicando a que área se va a destinar que es protección a la comunidad y voluntariado, descripción del proyecto, este proyecto está enfocado al funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de Teno el que tiene la necesidad de implementar con materiales mayor un carro de rescate, después ahí dice antes las emergencias los voluntarios concurren al lugar realizando trabajo de rescate de personas, protección de casas habitación, accidentes vehiculares, inundaciones y emergencia forestales etc.... Es por esto que nos vemos en la necesidad de la adquisición de un carro de rescate.

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ: Lo mencionábamos el otro día en el encuentro que tuvimos en el Teno Sándwich donde la Nancy Superintendente nos presentó la campaña y manifesté mi compromiso y la votación que siempre he tenido y que siempre voy a tener a favor de las subvenciones que tenga Bomberos así que yo felizmente esta vez apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Sí también apruebo Alcaldesa

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Podría ser más pero apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA ALCALDESA: y quien habla también aprueba

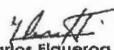
Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 732/2016-2020

OTORGAR subvención municipal al "**CUERPO DE BOMBEROS DE TENO**", RUT. N° 70.006.400-K, con cargo al actual presupuesto municipal vigente, por la suma de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos), aporte que estará destinado a solventar gastos en la adquisición de vehículo de rescate.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R.

SECRETARIO CONCEJO: Si es del Club Deportivo San Alfonso El Molino, está la carta solicitud, siendo la siguiente:

	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO- Organizaciones Comunitarias
CARTA SOLICITUD SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2018	
TENO, septiembre 24 de 2018	
SRTA. SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE TENO PRESENTE	
Por intermedio de la presente solicitud, la organización denominada: CLUB DEPORTIVO SAN ALFONSO EL MOLINO	
Personalidad Jurídica N° 778, de fecha 11 de noviembre del año 1994, la que se encuentra vigente, otorgada por I. MUNICIPALIDAD DE TENO: se permite solicitar a Ud., tenga a bien autorizar la subvención municipal por un monto de \$1.503.379, la que se destinará a la ejecución del proyecto denominada: "RECONSTRUYENDO EL DEPORTE Y LA ESPERANZA EN EL MOLINO"	
En espera de una favorable acogida, le saluda atentamente a Ud.	
 Carlos Figueroa Díaz 5.820.229-0 PRESIDENTE	
I. MUNICIPALIDAD DE TENO SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2018	

SECRETARIO CONCEJO: está el formulario de solicitud de subvención, identificación de la organización, antecedente jurídico, identificación del Directorio y fundamentación del proyecto que dice "Nuestro club, con mucho esfuerzo había logrado construir y terminar hace poco tiempo una sede en el mismo sitio de la cancha, para guardar la indumentaria y artefactos que poseemos y hace las respectivas reunión del Club Deportivo. Hace poco más de un mes nuestra querida sede sufrió un siniestro, quemándose completa la infraestructura y los enceres de su interior, como juegos completos deportivos del club, nueva y usada, 30 balones, camilla primeros auxilios, 2 máquinas conservadoras, 1 refrigerador, hervidores, loza, mesas y sillas, no pudiendo rescatar nada". Número de beneficiarios, dice que beneficia a 300 personas, de los cuales 95 son socios y la solicitud de subvención es de \$ 1.503.379.-

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Sí y las paradojas que hoy día estamos aprobando una subvención para Bomberos, que termina apoyando las emergencias como esta y además un tema de apoyo a la reconstrucción de lo que fue siniestrado, así que hoy día aprobamos y ojala se pueda levantar lo antes posible y si fuera posible más adelante si es necesario, que sea otra

SRTA. ALCALDESA: les dieron la solución el concejal de que hoy día pueden postular a través de paneles Arauco y que va dedicado a la gente que hoy día ha tenido

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: uno de los puntos es ese

SRTA. ALCALDESA: Uno de los puntos que ha tenido siniestro del incendio, bien por la información ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Agradecer al Concejo Alcaldesa y también, bueno la propuesta que se propuso por parte del Club Deportivo en este caso también el Concejo, con oficio que extendimos el día 5 de septiembre y como Presidente de la Comisión de Deportes contento porque se les da un pequeño aliciente para que ellos vuelvan a mejorar su sede comunitaria, apruebo

SRTA. ALCALDESA: Yo estoy muy contenta, le quiero agradecer al Concejo del minuto que guardo este siniestro para ello don Carlos está aquí fui personalmente a verlo y le dije que se iba a hacer efectivo, posteriormente cuando trae la carta el Concejal José Luis Cáceres, también se le manifiesta que hay que ver que tengamos recursos para verlo hoy día son gastos de representación que se dejan a la Alcaldía, tuve que sacarlos sin mirar nada porque ya estamos casi terminando el año para poder cumplir así que gracias al Concejo, principalmente por haber aprobado esta subvención especial pro este siniestro que tuvieron ¿ya? ahora nos vamos al número diez.

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 733/2016-2020

OTORGAR subvención municipal al ""**CLUB DEPORTIVO SAN ALFONSO EL MOLINO**", RUT. N° 73.458.900-4, con cargo al actual presupuesto municipal vigente, por la suma de \$ 1.503.379.- (un millón quinientos tres mil trescientos setenta y nueve pesos), aporte que estará destinado a la reposición de la sede de la citada organización deportiva.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- APROBAR PLAN ANUAL DE SALUD AÑO 2019

Interviene en este punto de la tabla ordinaria el Director Comunal de Salud Municipal, Dr. **RENÉ MANUEL MELLADO CRUZ**. Asimismo, participa el la Encargada Comunal de Calidad de Salud, la profesional matrona doña **DANIELA CASTRO NAVARRO**

SRTA. ALCALDESA: y ahora vamos a dar paso al Director del Departamento de Salud aprobar Plan Anual de Salud año 2019, Director, va a presentar

DIRECTOR DEPTO. SALUD: buenas tardes Sres. Concejales Alcaldesa, bueno me ha tocado en la hora donde están todos cansados, trataré de ser ameno y hacerlo rápido la primera explicación que muchos Concejales dirán bueno y esto me lo pasan a última hora, y yo no lo alcance a leer, pero la explicación es fácil esto llega el Plan, el formato para realizarlo el 6 de noviembre, segundo se cita a una reunión el 23 de noviembre para hacer promoción lo lineamientos de promoción para el año y se tiene que trabajar con el hospital en conjunto y de ahí salir un Plan de Salud Comunal, además nuestros profesionales que trabajaron en este Plan de Salud Comunal, que debo decir que trabajaron hasta altas horas, no solamente tienen que hacer eso sino que son clínicos y lo otro coordinar una reunión con el hospital y trabajar con el hospital es un menester no fácil, por lo tanto contra reloj y haciéndolo rápido porque esto tiene que estar entregado y aprobado por el Concejo el 30 de noviembre, hicimos esto y al igual que ustedes, yo lo tuve que leer anoche hasta la una de la mañana, todos hicimos esto así que este ejercicio y por eso es la razón de que estemos contra el tiempo en este plan, bueno sin más preámbulo pasamos, este es el Plan de Salud Comunal para el año 2019

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: doctor disculpe, esto no es municipal entonces porque si se trabajó con el Hospital

DIRECTOR DEPTO. SALUD: pasa que el Servicio de Salud exigió un Plan Comunal único cuando hay un Hospital de baja complejidad y un Departamento de Salud, a nuestra comuna le exigieron eso para las comunas que solo tienen Depto. de Salud, solo el del Departamento

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: doctor, en la región cuales vendrían siendo los de mayor complejidad ¿los hospitales Talca, Curicó, Linares?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Los hospitales grandes como el Hospital Regional, los Hospitales bases como en Linares en Curicó y Cauquenes que están en esa

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea los cuatro capitales regionales provinciales

DIRECTOR DEPTO. SALUD: provinciales los de baja complejidad u hospitales comunitarios son los cuatro Hualañe, Licantén, Teno, Chanco y Molina está en etapa tres ya casi

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿y nosotros?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: nosotros estamos en cuarto Hospital Comunitario, las patologías que se hospitalizan son de baja complejidad

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y el de Talca ¿es uno?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Es hospital uno, es Hospital Regional tiene todas las especialidades incluida la neurocirugía, bueno como se habló recientemente Teno Puerta Norte de la Séptima Región es una comuna eminentemente rural con 620 km² y una dispersión demográfica bastante alta, hay más o menos 70 sectores en nuestra comuna lo que hace aún más difícil trabajar en salud y que no se nota muy bien, pero nosotros tenemos una pirámide poblacional que ya da cuenta de que es una población envejecida, en donde la base que son los niños y ya al vértice la población adulta y el fenómeno epidemiológico que está ocurriendo en todo el país y esto tiene un connotación especial, porque las políticas de salud van orientadas por el perfil epidemiológico que tenga cada comuna y destacar que el grupo etario más grande es el de 20 a 64 años y que los niños cada vez van siendo menos y que la población menor de 15 años es de un 19% a un 20% y, que la población menor de 6 años es alrededor del 9%. Teno tiene en el último Censo una población de 28.821 y de esta población nosotros tenemos inscritos 12.000 casi 13.000 personas, siguiente el promedio de escolaridad

del país es de 11,1 años; nosotros en Teno tenemos 8,5 años, en cuanto al saneamiento básico hay el 31% más menos de nuestras viviendas que tienen un saneamiento deficitario y la calidad del hacinamiento también tenemos un 22 % de hacinamiento medio y un 1,6 % de hacinamiento crítico, por lo tanto tenemos bastante hacinamiento, en nuestro Centro de Salud Familiar, nosotros tenemos 7 dos CESFAM, hay un Centro de atención cerrada de baja complejidad que ese el Hospital y cuatro Postas de salud rural, tenemos entonces 7 establecimientos, en la región tenemos 343. Pasando ya a cifras duras, la mortalidad en general es de 6,8 y tenemos un índice de faro, en la comuna 74,8 % , que significa ese índice de 100 personas cuantas se mueren después de los 50 años y tenemos esta cifra o sea estamos en un nivel intermedio, lo ideal es que se murieran o sea el índice que fuera el 90%, que 90 personas de 100 se murieran después de los 50 y esto es un índice que da cuenta de las condiciones sanitarias que tiene esta comuna, en las tasas de mortalidad, la mortalidad en general es de 5,9%, la natalidad es de 11,9% y ya el año 14 seguimos con una natalidad baja, la mortalidad ya es difícil bajarla pero hoy día estamos en un 5,3 la mortalidad infantil, la mortalidad infantil en un 6,7 y esto denota que a pesar de que somos un país en desarrollo tenemos índice de médicos de país semi desarrollado y como decía yo con la poca plata que se nos da por habitante al mes tenemos buenos índices , Teno tiene 9.062 pesos por habitante mensual inscritos para permanecer con su salud en buenas condiciones, aquí está la tasa de mortalidad adulto en Teno en la región es 1,4 en hombre eso es de 20 a 44 años ya sube a medida de que uno va en envejeciendo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: doctor disculpe por que marca 108,6

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ¿qué cosa?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿la mortalidad?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: eso es una tasa 108,6 por 100.000 habitantes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en la región y en el país es de 1,4

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ahí debe haber un error uno puede ser por 1.000 y otro por 100.000 es por tasa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si entiendo, pero se ve como extraño

DIRECTOR DEPTO. SALUD: pero nosotros no nos morimos más que el resto, debe haber un error de tipificación, claro igual en estas tasas, que son tasas cuanto gente se muere por cada mil, por cada diez mil o por cada cien mil, ¿de qué se mueren los teninos, los teninos nos morimos de cáncer, del aparato circulatorio o llámese accidente cerebro vasculares y de enfermedades respiratorias, dentro de cáncer en hombres está el cáncer gástrico como primera causa y la segunda causa vendría siendo el cáncer prostático, aquí tenemos los años de vida potencialmente de vida. En la vida hay enfermedades que causan discapacidad o muerte, por ejemplo un accidente cerebro vascular a esa persona le va a causar una discapacidad enorme o una muerte, lo que mide, el avisa, es la cantidad de años potencialmente perdidos con una enfermedad o la carga que produce esa enfermedad al país y a la sociedad, entre más años de vida perdidos es peor la carga que tiene esa enfermedad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entre más dure la persona es peor

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ¿cómo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Entre más viva la persona es peor

DIRECTOR DEPTO. SALUD: son años de vida perdidos, pero si muere precozmente tiene muchos años de vida perdidos potencial porque cuando un tenino nace hombre tiene la expectativa de vivir 75 años, 76 perdón y si es mujer 81 años, entonces si alguien muere a los 20 años ya tú estás perdiendo 56 años de vida potencialmente perdidas, porque esa persona debió haber durado hasta los 76 y las cantidad de vidas saludables perdidas es condicionado por las enfermedades neoplásicas, las enfermedades cardiovasculares o los traumatismos y accidentes, bueno la red de salud de la comuna tiene centros de atención de baja complejidad como el CESFAM Morza, la Posta Santa Blanca el Manzano, después Comalle y sus dos Postas y el CESFAM que tiene el Hospital de Teno hoy día y tenemos un centro cerrado de baja complejidad que es un Hospital familiar comunitario, los servicios de urgencia está el SUR de Morza y el Servicio de urgencia del Hospital de Teno, la Red de Derivación es cuando se pesquisa caso del Posta el CESFAM, tenemos para

derivarlo al Hospital o a Tribunales de Familia, si es el caso o al SERNAM si es problema de mujer a las Corporaciones de Asistencia Judicial o a las OPD, que son las oficinas de derecho de la infancia y depende de esto hay una reevaluación y una posible contra referencia; en cuanto al organigrama del Departamento de Salud, tenemos acá la Dirección Comunal de Salud Municipal, tenemos bajo esto el sector Morza, el sector Comalle y dependiendo de ello las Postas y todos los programas agregados, paralelos a la Dirección Comunal están los Comités de calidad, paritario, de calificación, capacitación farmacia y recursos; el Hospital de Teno tiene otro organigrama con su Dirección, en la Subdirección Médica, las unidades de monitoreo y todos los servicios de apoyo que tienen los hospitales en cuanto a las carteras de prestaciones otorgadas en los APS, hay algunas del APS, otras que da el Hospital, las con garantía explícita y la de Convenio, el recurso humano tenemos 101 funcionarios por dotación con 4.191 horas semanales, un ingreso per cápita de 967 millones de pesos a octubre y egreso por remuneraciones en la dotación por 1.566 a esto tenemos que agregar que el municipio hace una transferencia de aproximadamente de 300 millones al año, según la programación de las prestaciones que se están haciendo para el 2019, todavía existe una brecha de 306 horas semanales principalmente en recursos médicos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente señalar que en el documento que se envió dice acá completar la brecha en particular en cada centro

DIRECTOR DEPTO. SALUD: claro esto no está actualizado al día de hoy

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no por eso digo porque sale con rojo

DIRECTOR DEPTO. SALUD: las informaciones son las que pudimos sacar generalmente son del año pasado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no está la fecha acá por eso

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Existe esa brecha hay que actualizarla más todavía

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no es que esta acá en el documento que vamos a aprobar, es que dice acá completar, hablar de brecha en particular yo creo que nos mandaron el borrador y no el último

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no es que nosotros tenemos brechas de horas de recurso humano, que es difícil

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es que el documento que hay que agregar usted mismo tienen el documento

DIRECTOR DEPTO. SALUD: nosotros tenemos que agregar eso después de un análisis mayor

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si no es que vamos a aprobar esto entonces, estoy diciendo que se va a colocar eso que está ahí supongo

DIRECTOR DEPTO. SALUD : nosotros tenemos que agregar lo que falte porque el servicio después va a revisar esto y ellos son los que lo van a aprobar en definitiva, nosotros hicimos un diagnóstico participativo con la comunidad tanto en Comalle, en Morza, Santa Blanca cuales son los problemas de salud que percibe nuestra población, nuestra población percibe que es un gran problema la obesidad infantil, la depresión, la enfermedad cardiovascular en adultos, el alcohol y drogas y el trato al usuario, en el Plan de Salud 2016-2018 la ejecución que se hizo no respondía al objetivo planteado indicadores de salud 10 % de obesidad infantil, 5,7 en pie diabético y más del 50 % de enfermedad renal crónica en etapa tres, lo que se planteó no se trabajó en esos objetivos, por lo tanto los resultados que hubo no fueron bien evaluados por el servicio al día de hoy

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: después cuando sale amputación del pie diabético, es amputación del pie completo o amputación de una parte

DIRECTOR DEPTO. SALUD: la amputación puede ser de una parte supra coronilla

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea que si yo a mí me amputan el dedo chico se considera amputación

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Si es diabético amputación

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya

DIRECTOR DEPTO. SALUD: los incumplimientos de las metas nosotros tenemos las IAPS. que son del Departamento de Salud, las IAPS que son los índices de actividad primaria de Salud, las sanitarias que son las metas colectivas, en estas metas el Departamento las IAPS el Depto., cumplió el 88,9, el Hospital de 63 y en las sanitarias nuestro Departamento de Salud, a julio de este año llevamos cumplidos 80 y 90%, así que no estamos mal, sigamos en cuanto al CESFAM Morza está certificado como un modelo en el MAIS, fue certificado hace pocos meses atrás dentro de los pocos que certificaron en la región y la Directora aquí presente fue a recibir el estímulo, ya el resto de los centros de salud están en estado de avance o para certificarse como centro es certificarse en MAIS el Modelo de Atención Integral en Salud; el Hospital de Teno está en etapa de acreditación tiene personas dedicadas exclusivamente a eso, como Cecilia López, en un cambio de nuestro Departamento de Salud para este tema tan importante tenemos a don Jaime Abarca, a doña Daniela Castro, Carmen Toledo y Pablo Comejo, con 5 horas semanales y don Pablo Rojas que me acompaña para que vean la diferencia que tenemos nosotros con pocas horas que tenemos para poder porque todos estos funcionarios son clínicos y tenemos que sacarlos de sus labores clínicas para poder hacer el tema de calidad que es muy importante, porque en un corto plazo los centros de salud no van a poder funcionar si no están acreditados

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y esos funcionarios de Morza, Comalle y Santa Blanca, están a 44 horas de las cuales 5 se van a

DIRECTOR DEPTO. SALUD: a calidad y tenemos la idea este año que viene aumentar un poco más las horas, si los recursos nos lo permiten, el Departamento de Salud con sus centros que está en proceso de solicitud de demostración sanitaria, el Hospital está en un proceso de evaluación por la Superintendencia de Salud, se ha solicitado para el año 2019, aumento de 22 horas para cada Encargada de calidad por CESFAM, eso estamos tratando porque se vienen las acreditaciones y nosotros tenemos que ponernos al día, ahora cuales son nuestros grandes problemas tanto percibidos por la población, como por la epidemiología que nos afecta, aquí tenemos por ejemplo un gran problema que hay en nuestra población que nos afecta es la mal nutrición, por exceso en infantil, donde el 35 % de los niños, menores de 6 años tienen sobre peso el 10 % y el resto obesidad alrededor del 24 y tanto %, también hay una percepción de parte de la comunidad de que muchos problemas de salud mental que están asociadas a la ingesta de muchas calorías, las personas obesas no se sienten bien en su estado psíquico, porque generalmente son objeto de bullying, no pueden usar las prendas que necesitan y hay un daño secundario además a la salud en tener un exceso de peso, la grasa que antes se creía inerte tiene bastantes factores proinflamatorios que se liberan a la sangre y produce resistencia periférica a la insulina, diabetes, hipertensión y cáncer, por lo tanto el daño en salud secundario en salud en enfermedades cardiovasculares sin compensación efectiva en nuestra población todavía es muy alto, nosotros tenemos una alta cantidad de enfermos cardiovasculares y que están dañados, entonces una de las metas es empezar a trabajar más fuertemente en lo que es promoción y prevención en salud, no ir a apagar el incendio sino que prevenir los incendios, en el Plan de Capacitación se concentra principalmente en dar respuesta a los diagnósticos participativos y cumplimiento del Plan de Acción Centrado o sea, los problemas que tenemos en Salud, nosotros tenemos que abordarlos capacitando a nuestros funcionarios en el manejo de esos problemas no vamos a ir a hacer un curso de gastronomía si el problema que tenemos es obesidad infantil ¿me entiende?, entonces uno de los grandes ejes es capacitarnos en la calidad de atención y trato al usuario

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: doctor, disculpe ahí no será también un tema de cómo entiende el usuario ¿cuál es el rol de cada funcionario dentro de las Postas?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: lo que pasa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o de los CESFAM, porque muchas veces hemos escuchado y exigen más de lo que corresponde

DIRECTOR DEPTO. SALUD: eso, usted tiene mucha razón y eso se aclaró mucho en esa reunión que se hizo de diagnóstico participativa y se lo digo porque participe en Morza donde muchas personas y muchos vecinos nos decían yo no sabía esto, ¡ah!, yo no sabía esa, que bueno que me lo explican, porque ellos como tú dices tenían una visión distinta, no sabían

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, lo que pasa es que a uno lo llama y he tenido que dar explicaciones, no por ellos sino que porque uno entiende, más menos cuales son las funciones de cada persona dentro del estamento pero

DIRECTOR DEPTO. SALUD: porque por ejemplo a que vecino no le gustaría tener un servicio de urgencia al lado de su casa tipo Clínica Alemana

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo me refiero a que la atención muchas veces corresponde a la que se tiene que dar

DIRECTOR DEPTO. SALUD: a la cartera de servicios

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: más allá de las caras o no que ponemos, porque eso es subjetivo, porque también un reclamo yo creo también va por el tema de que la señora que está barriendo me puso mala cara y otra señora se va enojada porque

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí, eso es subjetivo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso digo subjetivo, por eso yo creo que el tema es dar a conocer de una mejor manera y aquí hay un problema comunicacional que está en todo el municipio, no solamente salud, de que le corresponde a cada funcionario, porque ahí yo creo que está la falencia

DIRECTOR DEPTO. SALUD: usted señala algo correcto, hoy día la participación ciudadana en nuestra comuna y en nuestro país todavía estamos años luz y tal como lo discutíamos con el Secretario Municipal el otro día, muchas cosas hacemos, nosotros hacemos cosas en los sectores, el Municipio, Salud, que la gente no sabe, nunca lo pidió, no saben para que era, entonces eso es lo que nos falta, gracias a Dios nosotros estamos trabajando bastante en la participación ciudadana y aquí nuestras directoras cada vez se han involucrado, más en trabajar con la comunidad bueno y entre los planes de capacitación, están los cuidados cardiovasculares porque no olviden que nosotros también tenemos una alta cantidad de enfermos renales crónicos que al país y al GES les produce un gasto del 30% de la plata que se gasta en Plan AUGE es en diálisis, pero diálisis en personas que están para mantenerse, porque no tienen ninguna posibilidad de salirse de ese estado y menos de trasplantarse, entonces que nosotros tenemos que prevenir que los diabéticos hipertensos, no lleguen a ser insuficiencias renales, porque esa es una labor nuestra y lo otro es la bioseguridad en el transporte de las inmunizaciones para nosotros tenemos la gracia como país de tener un plan nacional de inmunizaciones, muy bueno, donde se han desaparecido y casi erradicado enfermedades porque hoy día hay una alarma si aparece un sarampión extranjero, gracias a que nosotros a través de años con esta política de inmunizaciones nuestro país le ha dejado de lado el sarampión, pretendíamos hacer lo mismo con la tuberculosis, pero estos fenómenos migratorios retrocedimos, bueno más o menos a grandes rasgos esos son los desafíos que tenemos en este plan de salud comunal, en donde hemos identificado de que se enferman los niños, cuáles son sus principales causas de morbimortalidad y que planes nosotros debemos desarrollar para enfrentar en los próximos tres años, estos fenómenos nos van a ir evaluando del servicio año a año cómo va el cumplimiento, nuestra idea por ejemplo en obesidad infantil es al menos ir reduciendo un medio punto anual, o sea hoy día Teno en menores de 6 años tiene alrededor del 6 % en obesidad infantil

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y en la media nacional ¿cómo anda?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: anda como el 11, 12 andamos por ahí, pero ahora cual es la razón, cuando nosotros tenemos un niño obeso tiene un 70, 80% la posibilidad de ser obeso cuando es adolescente y si es obeso adolescente un 80 % de ser obeso mórbido, obeso en adultez, pero que problema lleva la obesidad en la adultez hipertensión, diabetes, artrosis, cáncer, depresión, muchas cosas que tiene la obesidad hoy día es un problema de salud pública, no solo en Chile sino que en el mundo

CONCEJAL SR. JOSÉ CACERES: respecto a lo mismo que estaba mencionando doctor, estábamos viendo y vimos en el Plan Anual el índice mayor de mortalidad acá en Teno es el cáncer gástrico y estaba viendo también el tema de la obesidad infantil, se contrasta con lo que está mencionando, por ejemplo como tratamos nosotros en el concepto más o menos básico alimentación yo creo que aquí se va a tener que dar en

DIRECTOR DEPTO. SALUD: nosotros tenemos que trabajar en promoción con niños, con las madres y viendo el saneamiento básico, recuerden que el cáncer gástrico es más alto en la medida de que su población tenga más portación de Helicobacter pylori, nosotros podríamos por ejemplo hacer un plan piloto y empezar a tomar en deposiciones anticuerpos contra el Helicobacter pylori y tratar a esas personas la erradicación del Helicobacter pylori no va más allá de dos años o sea a dos años después yo debo volver a hacer el examen

las poblaciones entre más *Helicobacter pylori* tengan en su estómago más cáncer tienen

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y eso de que

DIRECTOR DEPTO. SALUD: eso es por el saneamiento de aguas ¿perdón?

PROFESIONAL DEPTO. SALUD: no es tan solo enfocarse en la alimentación de los niños porque también tenemos hartos factores, que son protectores para prevenir la obesidad cuando son adolescentes adultos, que son cuando un alto costo para el país, bueno las causas materna, nosotros a ver lo que tenemos que hacer y fomentar es la lactancia materna que es un protector muy importante para que los niños sean obesos, es súper fácil para las mamás comprar un tarro y no dar leche

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Si nosotros tenemos una lactancia materna hasta los seis meses, que no ha dado más allá de un 46 % , el ejercicio usted nos puede ayudar , sabe ¿cuál es el problema de todos nosotros? y me incluyo, porque tengo sobrepeso, es que no hacemos ejercicio si nosotros no comemos demasiado pero no hacemos los 250 minutos semanales al mes

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: lo llevaba a un tema terrenal doctor, también el tema rural no sé si puede ser producto también de que somos una comuna muy rural y que también la injerencia de alimentos con muchos productos químicos, también puede ser un

DIRECTOR DEPTO. SALUD: claro, lo que pasa es que nosotros no es regulación aquí para las verduras, tú compras verduras creyendo que estas comiendo sano, pero ¿sabes que se le aplicó a ese producto?, no, yo no hablo de eso los pesticidas que aplica cada hortalicero ¿están regulados?, hay una trazabilidad alguien dice voy a ver esta lechuga, tiene trazabilidad por ejemplo cuando exportas arándanos a Estados Unidos lo primero que hacen a la trazabilidad tenía tantos gramos de este pesticida, la trazabilidad permite identificar de que huerto de que hilera y de que productor sucede eso con las verduras ¿aquí?, no, pero hay una cosa sencilla y ¿qué pasa con el cigarrillo?, tenemos casi la mitad de nuestra población mayor de 15 años que fuma, pero eso es un gran cancerígeno ¿hacemos algo con eso?, que pasa con el alcohol, ayer le mostraba un estudio a la matrona, las mujeres que beben alcohol en forma excesiva tienen un 21% de posibilidad de hacer cáncer de mama, se ha asociado hoy día el consumo excesivo de alcohol al cáncer de mamas, entonces a veces nos preocupamos de cosas muy difíciles, pero no nos preocupamos del tabaquismo, del alcoholismo que son cosas que son cosas que vemos a diario porque son más permisivos, pero lo otro, el consumo de verduras creyendo que estamos saludables y trazabilidad de esas verduras ¿las sabemos?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: otra consulta doctor, también veíamos los índices de natalidad que han disminuido estos últimos años

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Si tenemos una tasa de natalidad de mujer el 1,8

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y veía en el cuadro comparativo los índices que han aumentado del embarazo de adolescente

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Si, pero el embarazo adolescente en Chile hoy día va en franca disminución

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero acá en Teno han aumentado según el porcentaje

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ¿cómo estamos en Teno?

PROFESIONAL DEPTO. SALUD: en Teno, bueno hoy en el Servicio Nacional que pide que la tasa baje o de menor al 20 por 1.000 adolescentes, acá en Teno en la Región hay una tasa de 14 o sea la meta que

DIRECTOR DEPTO. SALUD: que pone el Ministerio ya está cumplida

PROFESIONAL DEPTO. SALUD: la meta que pone el Ministerio, en la Séptima Región ya está cumplida, respecto del porcentaje de las gestantes que estuvieron bajo control durante este año es muy bajo, hubo solamente una gestante que tenía menos de 15 años, es esa la población que la tasa no ha bajado, las adolescentes que tienen entre 10 y 14 años esa es la tasa que se ha mantenido estable durante el tiempo, a nivel regional y a nivel nacional ,de acuerdo al nivel regional la tasa de embarazo menor de 15 a 19 años si ha

ido en disminución hoy día por ejemplo en Teno podemos decir que a diferencia de otras comunas que no hay embarazadas adolescentes que cursen su segundo embarazo

DIRECTOR DEPTO. SALUD: o sea un puro porrazo

PROFESIONAL DEPTO. SALUD: El Programa salud adolescente ya en la descripción, también de los documentos aparece que es el primer año que se realiza un Convenio con el Servicio de Salud del Maule, donde se hace un control integral de salud adolescente y que eso permite pesquisar adolescente que están con vida activa o anticipatoria de actividad sexual poder ingresarlos al programa anticonceptivos dentro de las metas DIAT que mencionó el doctor, también hay unas metas que tiene cobertura adolescente con método anticonceptivo, entonces claro podría ser que a lo mejor como la población es baja, baja en cantidad una embarazada más respecto de basta que una porque la población total es bajísima

DIRECTOR DEPTO. SALUD: pero créame que en niveles generales en el país el embarazo adolescente ha ido bajando bastante, es un logro

PROFESIONAL DEPTO. SALUD: Bueno y el Director recibió también un correo del Ministerio que felicitaba

DIRECTOR DEPTO. SALUD: felicitaba a la Red y a las Matronas y a todos los que trabajaron por la baja de la tasa de embarazo adolescente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe doctor, yo le hice esta consulta hace dos años acá y no tuve respuesta porque no se sabía la entrega de la píldora del día después en las Postas está ya

DIRECTOR DEPTO. SALUD: está

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: expedita, porque cuando pregunte hace dos años atrás era como tema tabú

DIRECTOR DEPTO. SALUD: No, no es tema tabú

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Ahora está abierto el tema

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Pero está disponible en el SUR y en los CESFAM está, además que es una Ley tú cuando no la entregas no estas cumpliendo la Ley

PROFESIONAL DEPTO. SALUD: hay una Ley que dice que quien solicite anticonceptivo se le debe entregar, por lo tanto si viene si viene a pedirlo la pareja de yo sé lo debo entregar porque no dice

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: mayor de cuantos años

DIRECTOR DEPTO. SALUD: y siendo menor de 14 se le entrega y después se le avisa a los padres

PUBLICO : Dice a toda persona, no dice límite de edad lo único que en la pastilla como dice el Doctor en el pastilla del día después solamente en urgencia si una menor de 14 años viene y lo solicita es nuestro deber entregársela

DIRECTOR DEPTO. SALUD: pero también avisar

PROFESIONAL DEPTO. SALUD: y luego de haberlo entregado pero a la paciente se le pide a ella el contacto de gente responsable un adulto responsable que la paciente prefiera, porque puede ser que la niña pueda estar siendo víctima de abuso intrafamiliar, entonces no vamos a pedir que venga la mamá o el papá a firmar el documento de recepción y bueno el documento también no está de más decirles que el documento está disponible en las farmacias de manera extensa el personal está capacitado, sin embargo en el sistema de registro no hay entrega no más pero el documento describe que

DIRECTOR DEPTO. SALUD: pero está disponible

PROFESIONAL DEPTO. SALUD: Se dispone del fármaco y se dispone de los profesionales que lo pueden entregar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero ustedes le entregan el método anticonceptivo a quienes lo vayan a pedir y ¿hay casos en que vaya a pedir pastillas la pareja hombre para la mujer?

PROFESIONAL DEPTO. SALUD: no yo no lo he vivido acá en Teno, pero la Ley dice otras personas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero, se supone que ahí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tú Matías puedes ir

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Ahí cuando se hace cuando ustedes proporcionan un método anticonceptivo, me imagino que hay una evaluación de la paciente antes

PROFESIONAL DEPTO. SALUD: por supuesto

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ: pero ¿cómo se haría ahí?

PROFESIONAL DEPTO. SALUD: los anticonceptivos son medicamentos como todos y la OMS , tiene indicaciones para poder indicarlos evidentemente si hay un tercero se contrarresta con la Ley de derechos y deberes del paciente, que dice que yo no puedo entregar información clínica de un paciente a otro a menos que venga con un poder notarial firmado etc., entonces, claro estamos hablando de la Ley que garantiza el acceso al anticonceptivo, que es la Ley en ese artículo dice que se le debe entregar anticonceptivo a toda persona que lo solicite y en función eso nace ese análisis, sin embargo la Ley me impide que yo pueda

DIRECTOR DEPTO. SALUD: confidencialidad

PROFESIONAL DEPTO. SALUD: claro situaciones críticas con unas personas siendo que esté hablando de otra

DIRECTOR DEPTO. SALUD: bueno ese es más o menos el tema, yo hice el alcance al inicio porque esto tuvo que ser así que tampoco tenemos Concejo después y esto tiene que ser entregado el 30 de diciembre

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y este documento va a ser evaluado por usted y el Hospital una vez al año, una vez al mes

DIRECTOR DEPTO. SALUD: nosotros tenemos que el servicio nos va a ir evaluando a nosotros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero ustedes se tienen que juntar

DIRECTOR DEPTO. SALUD: nos tenemos que juntar porque el trabajo es el mismo y la población es la misma, el trabajo esto ha sido en conjunto con el Hospital

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no pero no está la obligación de reunirse si no quieren o sea está

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Pero el Servicio nos está obligando que no pueden ir por dos carriles paralelos si la población es la misma

PROFESIONAL DEPTO. SALUD: Si nos fijamos en el Plan de Acción que está descrito en el documento dice que la meta siguiente a evaluar es en el mes de junio del 2019, por lo tanto si hay una evaluación dentro de los planes de evaluaciones, estas actividades también se considera partes de las Direcciones

DIRECTOR DEPTO. SALUD: y el servicio nos va a evaluar igual ya hizo una evaluación el año pasado que salimos mal parados

PROFESIONAL DEPTO. SALUD: ahora nosotros enviamos a este Servicio o este documento al Servicio y el Servicio dice que está bien elaborado o no

DIRECTOR DEPTO. SALUD: yo debo decir que este trabajo de este año

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: porque dice usted doctor ¿que salimos mal parados?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: salimos mal parados porque la evaluación que hizo el servicio del Plan de Salud Comunal del año pasado fue malo, porque no se lograron los objetivos, porque también los objetivos que se propusieron no había indicadores y verificadores que estuvieran de acuerdo, no se trabajó, o sea el Servicio quiso decir que nosotros hicimos un Plan de Salud Comunal para cumplirlo, este año se ha hecho un Plan muy riguroso yo debo agradecerle a todas estas personas que están aquí porque han trabajado hasta tarde y se ha hecho concienzudamente con participación de la comunidad y del Hospital o sea ha sido un trabajo serio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Doctor preséntelos, no conocemos algunos

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo se hizo el año pasado doctor?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: bueno les voy a presentar a los que trabajaron en este Plan que es Karen Toledo Nutricionista de Morza don Jaime Abarca Psicólogo de Morza y encargado de Calidad también nuestra Directora de Comalle Guadalupe Rivera, nuestra Directora de Morza Carla Parraguez, nuestro Kinesiólogo de Santa Blanca don Pablo Comejo, nuestro Psicólogo de Comalle don Pablo Rojas, nuestra encargadas de calidad Matronas, y quien las hace todas Daniela Castro

SRTA. ALCALDESA. Director quisiera hacerle una consulta y el año pasado ¿no se integró a todo este equipo para hacer el trabajo?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: No

SRTA. ALCALDESA: y ¿quién lo hizo como se hizo?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no lo sé quiénes los que son más antiguos ¿cómo lo hicieron?

PROFESIONAL DEPTO. SALUD: al parecer fue Paola Contaba

PUBLICO: Si lo único que puedo decir... y hacen una evaluación de lo anterior

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no este trabajo fue titánico fue concienzudo fue con toda la información y la evaluación que hace el Servicio del Plan comunal del año pasado si la puedo leer dice: realizar un Plan de Salud Comunal que tenga la información necesaria y actualizada que permita realizar un análisis de la situación de la población de la comuna y que este esta información se pueda tomar para tomar decisiones y acciones que vayan en beneficio de la salud comunal o sea que lo que se hizo no sirvió de nada está aquí el informe que envió el servicio está en amarillo, la última o sea por eso dije yo salimos mal parados, pero bueno

SRTA. ALCALDESA: qué lástima porque se presenta un Plan al Concejo que todos aprobamos

DIRECTOR DEPTO. SALUD: se aprobó pero

SRTA. ALCALDESA: que todos aprobamos y que después no tenga ninguna

DIRECTOR DEPTO. SALUD: bueno yo creo que no los vamos a dejar mal parado este año porque el trabajo que se ha hecho y la gente que ha trabajado hasta las dos tres de la mañana ha hecho un esfuerzo sobre humano y

SRTA. ALCALDESA. Ya vamos a votar vamos a aprobar el Plan anual de Salud don Manuel Solís ¿cómo Presidente de la Comisión?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí Alcaldesa apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba el Plan

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 734/2016-2020

APROBAR, el PLAN DE SALUD COMUNAL TENO AÑO 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz

DIRECTOR DEPTO. SALUD: muchas gracias Srta. Alcaldesa y Concejales

10.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

PROGRAMA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ. Si Alcaldesa muchos vecinos de varios sectores me ha preguntado por el Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, cuando van a comenzar las esterilizaciones

SRTA. ALCALDESA: Si está en proceso de licitación, empiezan ahora en diciembre a partir del 14 de diciembre Catalina les va a informar los sectores, se los va a mandar a ustedes, hay varios sectores como por ejemplo Las Liras, tenemos el colegio de Santa Susana, en Morza también, entonces está viendo el catastro ella para mandármelo a mí pero a partir del 14 de diciembre y también aquí en el gimnasio por una cantidad considerable de esterilizaciones

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: se planeará hacerlo extensible en varios días o si van a ser diez sectores, resulta si se trabaja los días sábados vamos a terminar en febrero

SRTA ALCALDESA: ¿cómo?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si se hicieran los días sábados, porque generalmente se hacen los días sábados ¿no?

SRTA. ALCALDESA: sábado y domingo, no me pregunte qué día es

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sería como diciembre enero

SRTA, ALCALDESA: todo en diciembre, todo en diciembre, porque él determina, por ejemplo el día sábado en la mañana 50 mascotas en un lugar, 50 en otro lugar o 59 depende de las que hayan, todavía no han llegado los recursos ¿ya?, algo más voy a ver si me llega para informarles al tiro sino que Catalina les haga el informe

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, que nos pueda copiar la información

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o pueda venir la persona al Concejo y explicarlo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿no hay posibilidades de que se hagan más?

SRTA. ALCALDESA: el próximo año, tenemos que postular, tenemos que postular hoy día, tenemos un proyecto postulado también para las garrapatas para todo este que el Veterinario pueda ejecutarlo, pero son 11 millones

de pesos, pero todavía no nos han llegado, cuando estuvimos con el SUBDERE le explicamos este tema, entonces están viendo en todas las comunas, cuando nos llegarían los recursos ¿ya?, pero eso también está considerado, aquí tengo algo tentativo, Escuela Huemul, 14 de diciembre desde las 9 horas, son 62 inscritos, , Escuela Las Liras el 14 de diciembre desde las 3 de la tarde 56 inscritos, Retén La Puerta 15 de diciembre desde las 9 horas ,141 inscritos de un total de 200

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en el Retén, no en Santa Blanca, entonces

SRTA ALCALDESA: No, lo cambiaron gimnasio municipal 16 de diciembre 141 inscritos de un total de 300 y las otras fechas se las vamos a indicar porque está en proceso, por eso les dije que esto es lo que tenemos en el minuto de lo que nos han solicitado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Pero que venga Cata mejor en el próximo Concejo

SRTA. ALCALDESA: Si la vamos a que la Catalina venga

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para que explique el procedimiento porque la gente nos pregunta

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: con el Veterinario también, para conocerlo el Veterinario Municipal

SRTA. ALCALDESA: ¿algún otro varios Concejal?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso

SRTA. ALCALDESA: el que estamos esperando que nos llegue, que está en revisión las mascotas protegidas ese es por \$ 11.986.739.-

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa, será posible que nos pueda enviar los proyectos que consiguió la aprobación

SRTA. ALCALDESA: por supuesto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: durante el día lunes para tenerlo también los datos

SRTA. ALCALDESA: Nancy Padilla ¿está?, que Nancy, pero acá está Juan Pablo no hay problema o llegan hoy día posiblemente lleguen tres este año y el próximo año las plantas de tratamiento la automatización ¿ya? pero se las mandamos no tenemos problemas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: gracias

SRTA. ALCALDESA: don Wildo ¿algún varios?

LIMPIEZA ENTRADA SECTOR LA ESMERALDA

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Solamente la limpia en la entrada en la Esmeralda el Cisne, limpiar en ambos lados

SRTA. ALCALDESA: pero ¿eso era ahora?, no sé si le dijimos al Director

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: el camión fuimos anoche, se acuerda a ver el camino como está para arriba al, donde fuimos al funeral

SRTA. ALCALDESA: si, en la Esmeralda, pero no sé si lo vamos a ver, si, si está muy malo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: eso nada más

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra ¿algún varios?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: no Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís ¿algún varios?

REMATE DE VEHÍCULOS

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí, si sobre el remate de lo que se había solicitado Srta. Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: Sra. Mariana el remate que me consulta don Manuel Solís

DIRECTORA FINANZAS: se mantiene de la misma manera, acaso de va a donar el vehículo que hay municipal y el informe del Departamento de Salud, que va a pasar con el vehículo de ellos, que monto es el que van a establecer para el Concejo

SRTA. ALCALDESA: ¿lo mandó Director?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Ayer lo envié

SRTA. ALCALDESA: ayer lo mandó, entonces lo podemos ver para el miércoles

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí, es que no son solo vehículos

SRTA. ALCALDESA: ¿mandó todo?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Todo

SRTA. ALCALDESA: para que se vea, todo, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, voy a preguntar sobre el asunto de las patentes si había...

SRTA. ALCALDESA: no pues si dije el otro día

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ya y eso ¿cuándo lo van a informar?

SRTA. ALCALDESA: todavía no, está haciendo la depuración, está Renta se indicó

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ya, pero ¿cuánto tiempo más o menos?

SRTA. ALCALDESA: Mariana ¿cuánto tiempo tendrá la depuración?

DIRECTORA FINANZAS: estamos trabajando en eso, son mil y tantos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo quiero saber el plazo más o menos estimativo ¿este año? ¿el próximo año?

DIRECTORA FINANZAS: yo creo que entre diciembre y enero

SRTA. ALCALDESA: ¿algún varios Paulo?

FIZCALIZACIÓN DE COMERCIO AMBULANTE POR CARABINEROS

Hace uso de la palabra en el transcurso del presente tema, el vecino don **CÉSAR VÁSQUEZ GUZMÁN**

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sí Alcaldesa, le envié un correo pero lamentablemente usted no estaba pero lo recibió la Sra. Ángela, con respecto a una solicitud de personas de acá de la comuna de Teno que están, se sienten molestas por el trato de Carabineros hacia ellos con respecto a tener ellos permiso de ambulante, de comercio ambulante y le han pasado parte, quiero solicitar al Concejo si podemos permitir la palabra en mi tiempo varios a estas personas para que expliquen y que nosotros también entendamos que es lo que está pasando con ellos porque es bastante complejo el tema, pregunto a usted si pueden hablar

CONCEJAL SR. WILDIO FARÍAS: yo si

SRTA. ALCALDESA: bueno, yo creo que no tenemos problema

PUBLICO : Bueno es básicamente nosotros todos tenemos permiso el cual se cancela mensualmente como corresponde pero sentimos un acoso de parte de Carabineros o sea, creo que se están dedicando a fiscalizarnos a nosotros en vez de fiscalizar a no se delincuentes o cumplir otro tipo de trabajo, exactamente el viernes pasado creo que fuimos todos multados o sea don Osvaldo igual tiene un criterio, del cual esas multas quedaron en nada, pero Carabineros no lo tiene o sea, nos está prácticamente persiguiendo y acosando, buscando como se llama, resquicios en cómo sacar un parte, el parte es por obstrucción al paso peatonal, rebuscado lo encuentro o sea es yo fui personalmente hablé en ese momento estaba un Teniente a cargo de Comisaría, me dice que son enviados desde Santiago o sea creo que son distintas las realidades

SRTA. ALCALDESA: mire don Cesar, nos complica el tema a nosotros porque aquí mal que pudiera haber persecución, pero cuando nosotros damos un permiso ambulante tuvimos el problema con toda la gente que hoy día está en la Feria que estaba apostada frente al Hospital donde el Director del Hospital nos reclamaba a todos nosotros y el Mayor vino en su oportunidad a decirme Alcaldesa, como hoy día se da un permiso ambulante cuando ellos están establecidos para estar establecidos tienen que tener lo que la Ley y la norma lo dice, baño, pagar todo lo que corresponde y tener un lugar y todo eso por lo tanto hoy día todos los permisos ambulante que nosotros damos no son para estar estacionados, yo podré estar una hora media hora moverme a la otra esquina y todo eso, eso es hoy día me puede apoyar nuestra Abogada la Sra. Lorena, donde hoy día nosotros nos regimos por la norma y la norma es esa y todos lo saben, vemos que hay casos súper complicados a mí lo que me preocupa lo que usted menciona hoy día que hay persecución de Carabineros hacia su persona y al resto, yo lo que me puedo comprometer poder tener una reunión con ustedes, podemos invitarlos al próximo Concejo que ustedes puedan venir y yo citar al Capitán que hoy día está subrogando al Mayor, que venga para que hoy día podamos discutir este tema porque hoy día si bien es cierto hoy día ustedes se sienten acosados, perseguidos, hoy día también quiero decirles que a mí personalmente me han llamado de la Feria diciéndome como la Ley no es pareja que a ellos se les obligo a salir y el resto está instalado vendiendo sus productos como si nada yo soy transparente en esto se los tengo que decir cómo me lo manifiesta a mí me han llamado y me dicen Alcaldesa y como el resto va y se instala y a nosotros nos obligaron a salir donde hoy día nosotros tenemos que pagar luz tenemos que pagar por el local tenemos que hacer muchas cosas, por lo tanto yo lo que le quiero decir que yo me voy a comprometer en citar al Capitán que puedan venir ustedes en el próximo Concejo y plantear este tema, porque yo creo que hoy día no estamos, estamos todavía en Teno que no hay persecución y no existe de parte de esta Alcaldesa, del Concejo y tampoco espero que nadie ni de nuestros funcionarios, en caso cuando se hace un reclamo, no hay persecución de nada, hoy día con el profesionalismo que se tiene se escucha y se trata de solucionar el problema así que don Cesar eso le puedo indicar yo que lo invitamos al próximo Concejo que pueda venir con la gente que se siente hoy día intimidada y perseguida por Carabineros y buscando pasarles el parte, usted lo dijo aquí no lo dije yo quedó en nada el parte don Osvaldo, fue los escucho aplicó el criterio que él determina, que ni siquiera pasa por esta Alcaldesa, porque pudiera decir oye la Alcaldesa o el Concejo mandan a sacar partes para tener mayores recursos, usted mismo lo dijo, uso el criterio, no los multó y hoy día nos sentimos vulnerados en nuestros derechos, por lo tanto yo lo invito para el próximo Concejo y ahí lo vamos a ver con el Capitán y también mire respetemos, también hay gente que estaciona que nos ha venido a pedir a mí permiso para estacionamiento, a nosotros la Ley no nos faculta para estacionamiento, entonces hay gente que vive de eso estacionando, oye en que hacemos daño, Carabineros cada vez va y nos multa y nos dice que porque y que la Alcaldesa nos dé un permiso y nosotros no tenemos ningún permiso como para yo decir ya autorizo, que se gane ya y que pasa si yo autorizo y la persona que estaciona tiene un accidente ¿para quién es la sanción?, para mí, para la Municipalidad

PUBLICO: pero a lo que voy yo, o sea usted me está explicando que ese tipo de persona también están teniendo problema, o sea a mi parecer Carabineros no se está dedicando a lo que debiese

SRTA. ALCALDESA. Pero por eso, nosotros lo invitamos que venga el Capitán y si el Capitán dentro de sus facultades le puede indicar oiga mire esta es la Ley esto es lo que me corresponde, oye no lo estamos haciendo bien lo voy a subsanar pero yo no puedo darle una explicación hoy día que Carabineros hoy día es el reclamo en contra él, así que yo lo invito

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente repetir lo que dijo una vez Carabineros acá, disculpa Sandra, dijo que ellos no usaban el criterio ellos aplicaban la Ley, pero aquí hay un tema de una Sra. en silla de ruedas sentada en la esquina

PUBLICO: generalmente los permisos se están otorgando a personas con problemas de salud, la gran mayoría nosotros igual pertenecemos a la Cámara de Comercio, hay varios que son personas enfermas o sea movilidad

es poca, hay personas ancianas no se si bien ambulante dice que debe estar caminando y ofreciendo su producto, también hay un resquicio de la Ley que dice que también puede detenerse a vender el producto un momento

SRTA. ALCALDESA: un momento, claro como lo dijo usted a lo mejor una hora cambiarse

PUBLICO: en algunas Municipalidades se les otorga por calle o sector acá es libre, Curicó lo hace mejor porque tú puedes ir a ofrecer tu producto donde quieras

SRTA. ALCALDESA: y en toda la comuna

PUBLICO: claro pero yo creo que Carabineros por una parte ese día multó a todos, se dedicó netamente ese día a multas, podrían estar haciendo otro tipo de trabajo por lo menos la realidad de Teno es

SRTA. ALCALDESA: yo creo don César que esa explicación tendría que darlo ellos, porque no son directriz nuestras como Municipio. Aquí Lorena, si me pudiera apoyar un poquito con respecto a la Ley del comercio ambulante, que lo pueda explicar brevemente por favor

ASESORA JURÍDICA: Alcaldesa yo leí el correo electrónico que ustedes mandaron a la Administradora y ustedes hablaban de comercio ambulante estacionario, establecido, la verdad es que el comercio ambulante como usted bien lo sabe no es establecido tiene que estar deambulando dentro de la comuna, si nuestra Ordenanza permite, también lo que ocurre en Curicó el tener un espacio determinado en una cierta calle pero la solicitud de los permisos que están otorgados son ambulantes

PUBLICO: buscar ese resquicio, la persona que decida trabajar con un espacio diferido, o sea el espacio requerido, si se pudiese dar, en el caso de las personas ancianas o si lo van a buscar ambulante que sea ambulante, pero a lo mejor fue en ingreso que nos pidieron ambulante y muchos están si se van a establecer en un momento o horas en ese lugar, pero a lo que voy yo netamente, Carabineros debiera de ver, dedicarse a otro tipo de cosas, nosotros tenemos un permiso o sea estamos tratando de hacer todo netamente legal y nos están multando igual

SRTA ALCALDESA: don César en eso vamos a quedar y vamos a citarlos y los invitamos a que usted pueda invitar a la gente, tienen que verlos ustedes porque nosotros somos súper claros yo empecé mis palabras diciendo que hoy día se erradicó una cantidad importantísima de gente que ha estado por años frente al Hospital entonces la Ley es clara para todos entonces ellos me van a decir después Alcaldesa y al Concejo también como ustedes aprueban hoy día que todo el mundo que ande deambulando y a nosotros hoy día nos está saliendo súper caro porque ustedes cuánto pagan por estar en la calle

PUBLICO: Son siete mil

SRTA. ALCALDESA : son lo mismo que ellos pagan, pero ellos hoy están pagando un arriendo, están pagando luz, entonces por eso es importante que podamos tener una pura línea con respecto a que se va a cobrar, ¿ya? entonces quedamos para el próximo Concejo que invite a la gente

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa le quería explicar yo a ellos, también de que nosotros tenemos reunión una vez al mes de Seguridad Ciudadana y donde los reclamos vinieron que no es el caso de ustedes por las personas que estacionan autos ahí en el San Pedro, entonces como hay tanto reclamo por ellos empezaron ellos Carabineros que iban a fiscalizar a todas las personas ¿se recuerda?

SRTA. ALCALDESA: Sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si, yo creo por esas personas están fiscalizando a ustedes que no es el mismo caso ¿ya?, tú estabas también ahí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí, pero

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo les explico a ellos, claro

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: algo de cortesía, no se

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: para terminar cuando vino acá el Capitán Romero y nos dice el comercio ambulante es ambulante y le poníamos el ejemplo la persona que vende empanadas no puede estar parado ahí el carro, tiene que ir andando y entonces es ahí donde uno diferencia el comercio ambulante que anda andando con el comercio de la calle que era el ejemplo que ponía yo en Curicó y es algo que seguramente vamos a tener que ver con ellos la próxima semana

SRTA. ALCALDESA: don José Luis ¿algún varios?

CONVOCAR A REUNIÓN A COMISIÓN DE TRABAJO DE DEPORTES Y PUNTO DE RECICLAJE EN POBLACIÓN LA FELICIDAD

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Sí Alcaldesa, bueno quisiera solicitar Comisión de Deportes durante la semana el próximo Concejo para análisis del presupuesto tal como lo hicimos con la Corporación Cultural y también comunicarle a Claudia, respecto al punto de reciclaje, Claudia que está ahí en La Felicidad, hacen días que no se saca y en conversación con la gente estaban tomando la decisión de retirar ese punto de reciclaje y hablar con la empresa de que se pueda, porque más que un punto de reciclaje se ha vuelto un basural

DIRECTORA OBRAS hace poco días bueno se tomó la determinación de que como algunas botellas se van a juntar para la Teletón tenemos que hacer el retiro nosotros, eso es en una primera instancia desde el lunes ya no podemos sacar, ahí se nos produjo todo un tema ahí, según eso lo que era de plástico se iba a derivar a la campaña de la Teletón, entonces estábamos conversando con la Administradora que vamos a tener que ver el tema y plantearlo con la empresa.

SRTA. ALCALDESA: por la Teletón, si pues hoy día no podemos sacar ningún vehículo además de que yo por ejemplo todo el mundo hoy día yo creo que a lo mejor ya tendremos que tener una política y ser súper responsable y ver que vamos a hacer porque hoy día no querían en la plaza, hoy día no quieren allá, después lo voy a llevar para otro lado tampoco quieren, entonces también tenemos que ser conscientes de que hoy día si estamos reciclando hoy día también podríamos echar estas botellas aplastadas que abarcan mucho menos y podríamos ser tarea de todos entonces hoy día no podemos sacar los vehículos estamos en paro no sé hasta cuándo y nos complica ese tema no se es que nadie

CONCEJAL SR JOSE CACERES: es que vea le trasfondo Alcaldesa no es que la gente lo quiera por querer sino que la empresa no cumplió

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: No retira

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, aquí no es solo punto de reciclaje para la gente es punto de residuos han llegado hasta perros muertos

DIRECTORA OBRAS: lo que pasa es que claro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Sra. Claudia, es que han llegado hasta perros muertos al lugar entonces hay un tema de por un tema de cómo la gente asumió el tema

CONCEJAL SR, JOSÉ CÁCERES: José es que el que esta fuera del estadio, también está lleno ya

DIRECTORA OBRAS: ahora, la empresa hay un convenio con una empresa no nos hace cobro por el retiro tal vez si tuviéramos más recursos podríamos disponer de otro tipo de reciclaje

SRTA. ALCALDESA: ya, votemos la comisión que necesita el Concejal, que nos podamos juntar de Deportes, nos vamos a juntar ¿cuándo y a qué hora?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿El viernes a las tres?

SRTA. ALCALDESA: el viernes a las tres ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, porque a las tres tenemos los agricultores

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: ¿puede ser el jueves?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿mañana?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: o el lunes

SRTA. ALCALDESA: don Matías, el lunes a las tres

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Sí aprobado

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 735/2016-2020

AUTORIZAR el funcionamiento de la Comisión de Trabajo de Deportes y Recreación del Concejo Municipal de Teno, para tratar el tema "Análisis de Presupuesto de la Corporación Municipal de Deportes de Teno, año 2019", la que se efectuará el próximo día viernes de diciembre de 2018, a las 15:00 horas, en el local del Salón Municipal.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R.

SITUACIÓN DE PATENTE DE ALCOHÓLES SECTOR CALLEJÓN AGROZZI

CONCEJAL SR. JOSE CACERES: Si Alcaldesa respecto a lo que vimos en el Concejo anterior la patente que no se otorgó a la Sra. Gema no tenemos noticias, de que si es que se reunión la comunidad

SRTA. ALCALDESA: a mí se iba a colocar en tabla el Concejo que venía y me llama una de las dirigentes y me dice Alcaldesa no lo coloque en tabla por favor porque nosotros todavía no nos hemos reunido

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero ¿tendrán la voluntad de reunirse?

SRTA. ALCALDESA: eso es lo que me dijo a mí la dirigente, no nos hemos reunido y creo que la Sra. Gema mandó una carta aquí con varios dictámenes, donde no la he leído todavía con respecto a la situación de ella cumple y hoy día nosotros estaríamos como entregando la patente, tengo que verla porque me comentaron que la entrego cuando yo no estaba ¿ya?, así que recuérdame el miércoles José Luis para poder incorporarla

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y lo último Alcaldesa, es solicitar de acá del Concejo se nos pueda, bueno en este caso se puede citar en este caso a los funcionarios municipales y también por parte del Municipio y de acuerdo a la Ley de Planta Municipal tener conocimiento de cuáles van a ser las proposiciones para que nosotros tengamos conocimiento de esto

SRTA. ALCALDESA: por supuesto hoy día nosotros nos vamos reunir después del Concejo el Comité bipartito aquí se hizo un trabajo con los representantes posteriormente empezaron a trabajar los Directores por parte de la Alcaldía, se les presentó hoy día, se va a sancionar pero también se les va a dar a conocer a todos los funcionarios la nueva propuesta que hay y por supuesto con el Concejo que no hay problema porque hay que

verlo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Están todos disponibles para

SRTA. ALCALDESA: y tienen un plazo ustedes para discutirlo y poder informarle de 15 días, ya no hay problema

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: para poder analizar

SRTA. ALCALDESA: Si, formalmente no hay problema, ya ahora le vamos a dar brevemente la palabra a don Juan Pablo Vergara

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿don Carlos se quiere ir?, Alcaldesa unas palabras de don Carlos que se quiere ir parece

SRTA. ALCALDESA: Espéreme un minutito don Carlos ¿ya?, entonces dejémoslo nosotros hablar lo vamos a colocar

PARTICIPACIÓN DE PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO SAN ALFONSO SECTOR EL MOLINO

PÚBLICO: No, es que yo quería agradecer a Srta. Sandra que estuvo en el momento con nosotros estuvo en el siniestro donde se nos quemó nuestra Sede y la preocupación también a todo nuestro Honorable Concejo Municipal por estar siempre apoyándome dándome fuerza, yo vine de Santiago ahora soy tenino con todas las leyes y estoy preocupado por todas las cosas de vecinos de cosas del adulto mayor y el fútbol que estoy tratando de engrandecerlo más y yo le agradezco al Concejo haber aprobado este millón y medio que nosotros con eso vamos a seguir la ilusión que tenía yo y también quiero felicitar a todos los funcionarios municipales que de la Administradora hacia abajo todos han sido muy cordiales cualquier pregunta que yo hago para mí esto es nuevo, yo lo hacía de otra manera en Santiago, entonces era más acá bueno no sé pero acá hay mucho papeleo entonces tengo que aprender eso yo quiero dar las gracias a todos por haberme escuchado y lo más lindo es darlo en vivo y en directo los agradecimientos que no a través de un documento muy amable muchas gracias y me retiro

SRTA. ALCALDESA: don Carlos gusto de verlo que este muy bien

PUBLICO: ahora no sé cuándo me irá a llegar le cheque

INTERVENCIÓN DE PROFESIONAL SECPLAC

Expone en este punto de Varios, el profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, don **JUAN PABLO VERGARA VERGARA**

SRTA. ALCALDESA: lo más rápido posible, ya le vamos a dar la palabra a don Juan Pablo Vergara con un tema que el hoy día, hoy día y ustedes saben que la hora profesional y los profesionales estamos súper escasos de ellos y hoy día afortunadamente e invitado a Juan Pablo para que haga una presentación que va relacionada con un diplomado que él está haciendo y va directamente para poder proveer de generar equipo electrógeno para los sistemas de agua potable rural de la comuna así que estamos atento.

PROFESIONAL SECPLAC: bueno, agradecer la disponibilidad de su tiempo Concejales Alcaldesa y el cuórum que tengo ahora no pensaba que iba a tener tantas personas, bueno describir brevemente por lo cual estoy acá como describió la Alcaldesa es parte del diplomado que estoy realizando en Gestión Pública Regional en la Universidad de Talca, como ustedes saben en la U. de Talca, tiene Convenio de Jóvenes Profesionales con los distintos municipios donde se anexan requerimientos de profesionales a la Universidad y esta solventa estos requerimientos, pero también las Universidad genera un Diplomado durante todo el año y en ese Diplomado genera becas para exalumnos de la Universidad, que en este caso yo soy un becado porque postule a esa beca del Diplomado, solamente esto del Diplomado nos indica y solicitan generar un proyecto que cause impacto dentro de las comunas que vaya asociados a los parámetros que se establecen dentro del Diplomado, técnicamente lo que se va a enseñar y a raíz de eso nosotros estamos generando un proyecto que es el suministro de grupos electrógenos para sistemas de agua potable rural de la comuna de Teno, a grandes rasgos bueno ustedes ya saben, quizás más que yo, Teno tiene una superficie 620 KM2, según las estadísticas del último Censo nuestra de vivienda o nuestros habitantes, en sectores rurales en el 67% a 70 % y en el sector urbano en el orden del 30% al 33%, ahí se genera una dicotomía en virtud en lo que pasa en la región, porque en la región pasa lo inverso, ya en la región nosotros tenemos del orden del 30 % en sectores rurales y el

70 % adosados a sectores urbanos, eso ya genera una necesidad porque nosotros tenemos que saber suplir necesidades que se generan en los sectores rurales ¿ya?, el municipio, Dirección de Vialidad, SUBDERE, DOH, etc., y en virtud nacen necesidades, y se analizó un proyecto, digo se analizó, no puedo poner analice porque esto lo conversamos con Luis, que es mi colega, con Nancy con la SECPLAC y la Alcaldesa, se analizó un proyecto que pudiera impactar al sector rural, pero que a la vez generar una solución casi definitiva en una problemática que en ocasiones es recurrente que es cuando falta energía eléctrica se genera parte del problema eléctrico, la dicotomía que no tenemos recurso hídrico, esta imagen bueno esto es un perímetro que iba en color naranja, ya pero la imagen acá en el data no lo solventa toda la superficie de la comuna de Teno, lo que afortunadamente se ve en azul todos esos puntitos azules es como se distribuyen las viviendas en sectores rurales de nuestra comuna, es súper interesante ver el desplazamiento acá tenemos la J-25, acá tenemos el Culenar, El Manzano, por acá tenemos El Guindo, Domingo Mancilla, Viluco Bajo, Piedra Blanca, Las Arboledas así se distribuyen nuestros sectores rurales, esto es como la esencia según los datos estadísticos del Censo 2017, nosotros contamos con 24 sistemas de agua potable rural, acá se ven mejor que lo que se ve allá y esos 24 sistemas abastecen a 5.466 viviendas en toda nuestra comuna, eso según catastro octubre noviembre de este año normalmente vamos actualizando los catastros nuestros para tener contabilizados porcentajes ad hoc, los 24 sistemas nuestros están a nivel regional dentro de las tres comunas que más sistemas de agua potable rural tiene, si nosotros sumáramos las APR de Rauco, de Hualañe, de Sagrada Familia, de Romeral tenemos 21 sistemas, nosotros solo en Teno tenemos 24, hay una diferencia, hay una necesidad que nosotros tenemos que tratar de manera distinta a como la tratan las otras comunas, imagínese 5.466 viviendas, a una densidad de tres personas por vivienda me habla más menos de 15.000 personas, el proyecto nuestro, digo nuestro nuevamente va a intervenir según el análisis que nosotros realizamos 12 de esos sistemas ¿ya? ahora ya no son 24 son 12, ¿por qué razón?, porque hay sistemas que tienen grupo electrógeno, porque su estructura o su infraestructura lo requiere, porque hay proyectos que ahora se están ejecutando que ya viene incorporado un grupo electrógeno y según el análisis que hemos podido realizar vamos a tener 12 sistema con grupo electrógeno, esos 12 sistemas van a beneficiar a 2.453 viviendas, si nosotros quisiéramos decir en cada vivienda viven tres personas, normalmente se utilizan 4 como densidad por vivienda y si quisiéramos decir que son 3.000 personas o sea 3 por vivienda hablamos de 7.500 personas aproximadamente, lo que genera impacto, si genera impacto porque hablamos de un cuarto de la población total de la comuna de Teno y a eso es lo que va focalizado los proyectos, para que generen impacto y solución, el proyecto en sí tiene objetivos que son generales y que son específicos ¿ya?, este proyecto pionero a nivel regional, la Dirección de Obras Hidráulicas en conjunto con el Ministerio de Energía en conjunto con el Gobierno Regional, está realizando un proyecto similar para adecuarlo a cuatro comunas que ellos eligieron y nosotros vamos solitos de forma paralela tratando de ayudar nuestro proyecto, de igual forma con menos recursos, son menos profesionales, no son tantos departamentos pero aun así estamos trabajando de la misma forma y con la misma intensidad que los muchachos de Talca, el objetivo general básicamente es la busca de un círculo de vulnerabilidades y a la vez fortalecer la independencia de los sistemas APR, eso es lo que buscamos si nosotros logramos generar este proyecto como adquisición de grupos electrógenos prácticamente lograríamos una solución de 99,9 %, para todos los sistemas de la comuna, es decir, que tendrían independencia en caso de que el suministro eléctrico no funcione por "x", razón, no puede funcionar por temporal, corte de luz mantenciones etc., hay objetivos específicos que son importantes para nosotros, uno es identificar los sectores, individualizarlos porque cada sector tiene distintos requerimientos, ya dentro de este proyecto tenemos Casas de Bizkaya con 60 viviendas y tenemos La Laguna con 800, evidentemente las condiciones de estructura o infraestructura son distintas, por eso se evalúan de forma distinta, vamos a desarrollar capacitaciones a los APR para manejo de equipos, son equipos que son relativamente caros e instruirlos es importante para nosotros para que le den buen uso a estos sistemas y vamos a generar un compromiso con las directivas del Sistema de Agua Potable, ¿por qué razón?, el proyecto nuestro es de adquirir el equipo, pero el adquirirlo solamente estamos facilitando el equipo el compromiso que hemos podido preestablecer con los APR, mediante reuniones es que ellos se van a encargar de la ejecución para la construcción de las casetas, pero las casetas nosotros vamos a proveer de las especificaciones técnicas de esos proyectos, para que sean de un nivel requerido según Dirección de Obras Hidráulicas y un standard mínimo, entonces eso también va a generar un compromiso de parte del APR en gastar recursos dentro de ese mismo sistema que es la idea de lo que en realidad debiese hacerse, ¿ya?, entonces esos son los objetivos, la metodología básicamente puede determinar una necesidad común pero a la vez solventar una solución definitiva, eso es lo que queremos lograr con esto, proveer de estos grupos electrógenos nos permite generar eso, dar abastecimiento a todas las viviendas aun cuando el resultado del suministro eléctrico no esté funcionando, nos decidimos por el grupo evaluando la cantidad de beneficiarios, bueno ustedes saben que he trabajado mucho con proyectos de agua potable, pero no queremos focalizarlo solo en un sector sino que queríamos hacerlo extensivo y como les indicaba anteriormente, si yo acá agregara 3 habitantes por vivienda estaría beneficiando casi 7.400 personas, muchas veces los proyectos o los análisis, los generamos con cuatro habitantes, ya si fuesen cuatro yo estaría hablando de casi 10.000 personas, hemos

realizado reuniones con los sistemas de APR que pueden verse beneficiados, más de un par de reuniones y donde hemos establecido preacuerdo con ellos respecto a las construcciones de casetas, hemos generado visitas para ver distintas situación nos hemos encontrado con algunos directorios que no están vigentes, hay situaciones de terreno que no están regularizadas, entonces hay ciertas condiciones que el proyecto nos ha ido permitiendo observar como es un proyecto de avanzada, no me gusta decir pionero pero como es de avanzada hay algunas situaciones que hemos tenido que ir resolviendo en el transcurso del desarrollo del proyecto, hemos llevado empresas proveedoras de grupos de electrógenos a distintos sectores porque la idea nuestra es acercarnos lo más a la realidad posible del requerimiento individual de cada sistema ¿ya?, entonces también lo hemos hecho, en estos momentos estamos en este proceso en presupuesto en especificaciones técnicas y todo lo que lleva levantar un proyecto para ser postulable y estamos evaluando vías de financiamiento, nosotros contamos con dos vías de financiamiento que se las voy a indicar brevemente la idea es comentársela a ustedes y legitimizar el proyecto en virtud de que ya el próximo año en marzo ustedes me van a estar preguntando y que pasó con la reunión que hiciste en noviembre. De acá se ve bien ya es un resumen de bastante trabajo donde me indica la cantidad actual de viviendas que tenemos con agua potable en el sector rural, nosotros tenemos 5.400 y según el censo el sectores rurales tenemos 7.300 viviendas, significa que tenemos un déficit importante que debemos solventar, actualmente para el año en curso o sea, para el próximo año nosotros tenemos proyectado en virtud de los proyectos que estamos desarrollando abastecer a 600 viviendas a 700 viviendas con agua potable esa es la meta nuestra porque en otros proyectos estamos generando, vamos a beneficiar a 2.453 viviendas y en resumidas esta tablita me indica lo que yo voy a requerir, voy a requerir 13 grupos electrógenos y voy a requerir 13 tableros de transferencia automáticos, 13 para 12 APR, porque La Laguna al ser un sistema tan grande necesita dos grupos de electrógenos para poder solventar las dos líneas quedan de abastecimiento y ahora pensando en que seguramente nos vamos a extender un poco más, es la idea, estamos trabajando para usted, presupuestos estimativos, estimativos puede ser más menos ¿ya?, pero esos estimativos es de 107 millones, 12 grupos de electrógenos más sus respectivos tableros, 107 millones, puede variar puede subir si, ahí agregáramos y nos permitiera el Gobierno Regional la construcción de casetas, puede variar el presupuesto y aumentarlo y pero eso lo estamos evaluando con ellos por el momento las vías de financiamiento estamos evaluando dos vías de financiamiento, una es por la adquisición de activos no financieros del Gobierno Regional, Circular 33 y la otra es por el Programa Mejoramiento de Barrios, que hace un par de días nos aprobaron 120 millones para los proyectos, esas dos carteras, esas dos formas son las evaluaciones que estamos analizando básicamente en los dos sistemas nos piden documentación similar, pero hay una en la cual estamos topando con uno de los sistemas en donde la obligatoriedad de que los terrenos donde se van a instalar los sistemas estén regularizados y acá la Circular 33 del Gobierno Regional me permite por tuición de la Dirección de Obras Hidráulicas poder efectuar el proyecto entonces he ahí donde estamos haciendo la evaluación nosotros para ver a que vía lo postulamos y como conclusión indicar que como es un proyecto de avanzada, ya como les dije no me gusta decir pionero es proyecto de avanzada que hemos tenido algunas dificultades, puntualmente en la recopilación de antecedentes y puntualmente en la modificación y regularización de los sistemas, ya eso ha sido un poco difícil, don Manuel me ha estado ayudando, ha ido a un par de reuniones con nosotros, estamos generando formas de poder reglamentar estandarizar a los sistemas en general de nuestra comuna y ese es el resumen cuadro de resumen más menos el porcentaje de avance que llevamos es del 80, 85 %, pensamos en poder postularlo en enero del 2019, no lo podemos postular en diciembre porque la primera observación que nos van a indicar es que modifiquemos toda la documentación al próximo año en ejecución, así que en enero finales de enero seguramente vamos a estar presentando el proyecto seguramente antes vamos a estar pidiendo la aprobación de compromisos de costos de operación así que ya como ustedes saben el proyecto no debiese mantener inconvenientes al respecto y eso sería, no les quito más su tiempo sé que ha sido un Concejo bastante extenso más de lo que pensaba, así que agradecer

SRTA. ALCALDESA: gracias Juan Pablo me gustaría, don Manuel me gustaría comentarle al Concejo que también fuimos al Gobierno Regional hoy día hemos sido favorecidos también con varios millones donde Las Arboledas, la segunda etapa donde el 18 de diciembre termina la primera, para conocimiento la primera etapa el 18 de diciembre debería terminar la empresa y si no termina se le va a dar una ampliación de plazo y se aprobaron para la segunda parte las casas que no estaban consideradas y hacia el Guanaco 90 millones y hacia la medialuna 90 millones de pesos más, el cual fuimos primero que nada a hablar con el Director a Santiago, al Director Nacional y se consiguieron el cual nos ratificó 90 millones de pesos la segunda etapa, San León de Morza se hace la ampliación para Limanque que no tienen agua, 90 millones de pesos también, tenemos La Ballica, que eso es un diseño, un estudio de diseño que está La Ballica, El Culenar y El Manzano esos tres

PROFESIONAL SECPLAC: tenemos que considerar dos cosas uno de los diseños puede evaluar conectar al sistema APR de La Laguna mediante elevación y el otro es generar un sistema individual en virtud a la cantidad

de viviendas que hay tenemos más menos 120 consideradas en esa zona

SRTA. ALCALDESA: y tenemos este diseño y el último el Rincón de San Carlos de 90 millones de pesos también para 32 familias que está considerado eso también, para que el Concejo tenga conocimiento

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Domingo Mancilla

PROFESIONAL SECPLAC: está en proceso de licitación

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en la DOH

PROFESIONAL SECPLAC: y Morza, El Cisne también, Villa Los Almendros, que tiene un sistema individual de 86 viviendas, va a pasar a ser tuición de Morza va así, Morza se va a conectar porque eso a nosotros nos permite después generar un proyecto integrar el alcantarillado ya si tenemos dos sistemas individuales y con un sistema de alcantarillado integrando

SRTA. ALCALDESA: además de que ese fue un compromiso cuando se entregaron las casas uno de la pavimentación que está en el proceso de pavimentación, segundo el tema del pozo que ellos tienen y la planta de tratamiento que tenemos que ir a limpiar la fosa casi todo el tiempo, por lo tanto hoy día también está considerado en licitación la conexión con Los Almendros de Morza

SRTA. ALCALDESA: Ventana del Bajo también

PROFESIONAL SECPLAC: ya eso muchas gracias

SRTA. ALCALDESA: ya se levanta la sesión en nombre de Dios muchas gracias

Concluye la presente sesión del Concejo Municipal de Teno, siendo las 12:55 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh

O.